

## PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

### Acta Sesión Ordinaria

Jueves, 18 de febrero de 2016 - 18:00 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

#### **MIEMBROS ASISTENTES:**

##### **Sr. Concejal Presidente:**

Sr. García Castaño, Jorge

##### **Sres. Vocales-Concejales:**

Sr. Henríquez de Luna Losada, Iñigo (PP)

##### **Sres. Vocales-Vecinos:**

Sra. Alonso Fernández, Dulce (AM)

Sr. Alonso Leal, Julio (PP)

Sr. Álvarez Prieto, José Felix (AM)

Sr. Dueñas Molina, José Antonio (PP)

Sra. García Busnadiego, Elisabeth (PSOE)

Sr. García Leiva, Erneto (AM.)

Sr. Gómez Aldea, Vicente (PSOE)

Sr. González Boza, Roberto (PSOE)

Sr. González Guerrero, Daniel (C's)

Sra. Hernández Llorente, Olga (PP)

Sr. Hernanz Emperador, Francisco (PP)

Sra. Herreros Herranz, Adela (PP)

(Se incorporó a las 18:45 horas)

Sra. Lois Méndez de Vigo, Lucía (AM)

Sra. López Hernando, Juana Pilar (PP)

Sra. Medina Martín, Sara (C's)

Sr. Moreno Redondo, Juan (AM)

Sr. Perelló Almagro, Ignacio (C's)

Sr. Pérez Sagasetta, Guillermo (PP)

Sra. Rodríguez Fuente, Mónica (PSOE)

Sra. Rodríguez Lorite, Irene (AM)

Sr. Roncero Siles, José (AM)

Sr. Valenciaga González, Alberto Javier (PP)

##### **Secretario del Distrito Centro**

Sr. Civantos Díaz, Juan

##### **No asistentes:**

Sr. Montero Maset, Esperanza (AM)

*Asistente:*

Sr. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista

Siendo las 18.10 horas, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el artº 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de fecha 20 de diciembre de 2004.

## ORDEN DEL DÍA

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, procede a ordenar la lectura de los puntos incluidos en el orden del día.

El Secretario del Distrito de Centro, informa que se comienza con un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género.

### I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

**PUNTO 1.** Aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de enero de 2016.

Sometida a votación el acta de la sesión ordinaria celebrada el 21 de enero de 2016 queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales.

### II. PARTE RESOLUTIVA

#### Propuestas del Concejal Presidente

**PUNTO 2.** Proponiendo aprobar provisionalmente los Recintos Feriales del Distrito de Centro para 2016, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora Gestión de Recintos Feriales y de Festejos Populares de las Juntas Municipales. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen alegaciones durante el periodo de información pública.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que el planteamiento que se hace de recintos feriales es bastante semejante a otros años. Comenta que el proceso que se ha seguido es intentar tener el máximo acuerdo entre asociaciones de comerciantes, hosteleros y asociaciones vecinos y cree que se ha conseguido, aunque dice que siempre habrá quién no acabe de estar de acuerdo pero que para eso existe un plazo de alegaciones. De todos modos afirma que se ha alcanzado un acuerdo bastante importante. Prosigue diciendo que lo que se aprueba hoy es el espacio dónde se cumple la Ordenanza de Festejos y que se exime otro tipo de ordenanzas para beber en la calle, algunas de ruido, etc. Dice que no hay que leer esos mapas como si fueran a estar instalados de feriantes y de casetas, que eso viene después y que la idea es reducir. Afirma que desde el principio han ido planteando con las asociaciones de comerciantes y de vecinos, que somos un Distrito con mucha hostelería, con mucho comercio, con mucho teatros y con mucho dinamismo y que tenía poco sentido ir a un modelo de fiesta en las que tuviéramos que traer muchas cosas de fuera; tenía más sentido que el protagonismo lo tuvieran la gentes de Centro, vecinos,

hosteleros, comerciantes y otros tipos de colectivos y asociaciones. Recalca que el mapa que se ha planteado no hay que verlo como recinto ferial al uso lleno de casetas ya que la idea es reducir número de casetas, número de feriantes y que esa parte sea cubierta por hostelería y por entidades sociales. Cree que así se llegará a un acuerdo de contenidos; están ahora las comisiones trabajando y, a su opinión, en poco tiempo habrá un acuerdo. Dice que las fechas sí son urgentes porque si no tenemos la aprobación definitiva dentro de un mes, no se llega a la licitación de los recintos feriales lo que conllevaría dificultades para llevar a cabo las fiestas porque no habría entidades que colaboren económicamente y que exploten el recinto de alguna manera. Concluye diciendo que el único cambio tiene que ver con el recinto de San Lorenzo, básicamente con la calle Lavapiés, que se incrementa un poco pero no para poner más casetas. Explica que así se reduciría el impacto global, tendríamos más hostelería y menos casetas de fuera.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tras la aclaración que ha realizado el Concejal Presidente, considera que está muy bien que se haya tenido en cuenta el comercio de proximidad. Cree que en principio la propuesta es correcta y afirma que su grupo votará a favor.

D. José María Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que les han llegado unos comentarios de algunos vecinos que no están de acuerdo con la propuesta y que ellos, por responsabilidad y para que se llegue a tiempo a la licitación, van a votar a favor. Aclarado esto, dice que sí que consideran que, como tienen este mes de alegaciones, aquellas cuestiones que sean consideradas por vecinos, se tengan en cuenta como también se deben tener en cuenta a todos los partidos para hacer unas fiestas que sean totalmente de consenso y que reflejen realmente el sentido de todas las personas que están implicadas.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, señala que a su Grupo Municipal, vecinos de la zona les han mostrado su preocupación por el incremento en las Plazas de Agustín Lara, La Corrala y Nelson Mandela de lo que es el recinto ferial. Dice que la preocupación del botellón que están sufriendo los vecinos en la plaza de Agustín Lara les genera una preocupación superior si cabe, si se va a tener un escenario en esa plaza como figura en el proyecto. Comenta que les ha generado dudas tanto a ellos como a varias asociaciones con las que han hablado. Invita al Grupo Municipal de Ciudadanos a que vaya a las comisiones de festejos que es donde realmente se habla de este tipo de cosas. Informa que, según le comenta la vocal del Grupo Municipal de Partido Popular que va a las comisiones de festejos, lo que se había planteado es reducir el número de feriantes pero que su grupo en el proyecto que se les ha presentado no ven esa reducción efectiva, al contrario; ven un incremento de lo que es el recinto ferial de San Lorenzo. Termina diciendo que les genera muchas dudas y por lo tanto, el Grupo Municipal del Partido Popular se posiciona en contra.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que en la Plaza Nelson Mandela básicamente lo que se hace es llevar al dibujo del recinto ferial lo que ya se hacía por vía de autorizaciones en vía pública otros años. Explica que están intentando tenerlo todo normalizado en el recinto ferial de tal manera que se tengan que hacer las menos autorizaciones posibles en vía pública. Insiste en que no hay que ver lo pintado de recinto ferial como una zona llena de casetas, ya que eso van a ser zonas que cumplan la normativa y la ordenanza de festejos y dice que se irá viendo de aquí a la aprobación definitiva la reducción neta clara.

Sometida a votación la propuesta presentada por el Concejal Presidente, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y Ahora Madrid y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

**PUNTO 3.** Proposición nº 2016/135354, presentada por D. José Félix Álvarez del Grupo Municipal Ahora Madrid interesando instar al órgano competente:

- a. *“Que se realice la renovación del Parque del Casino de la Reina siguiéndose el Proyecto presentado.*
- b. *Que se estudien y se lleven a cabo por el Área correspondiente, las propuestas de mejora del entorno del Parque referentes al tráfico que vienen señaladas en el proyecto.*
- c. *Que se lleve a cabo la creación de una “Asamblea conjunta” entre Ayuntamiento, organizaciones vecinales que han participado en la elaboración del proyecto, vecinos y vecinas usuarias del Parque, tanto para el control y ejecución de las obras como para la posterior gestión de mantenimiento, asegurándose así la continuidad de la participación pública”.*

D. José Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, informa que es un proyecto hecho con participación pública y que es un ejemplo de lo que se ha conseguido mediante la participación pública de un montón de entidades, usuarios que sufrían las consecuencias de un parque mal gestionado, mal mantenido y con problemas graves y conflictos entre los dueños de perros, los niños, las personas mayores, etc. Comenta que se reunieron estas asociaciones y AMPAS para tratar de resolver los conflictos y que han elaborado, a lo largo de dos años, unas propuestas de mejora del parque. Dice que lo más importante de las propuestas es que los vecinos hablan de lo que quieren ellos para su parque; el único parque que tenemos en Lavapiés, que en este momento se encuentra bastante deteriorado y en el cual se pueden meter muchos usos que la gente desea tener.

Prosigue diciendo que el Grupo Municipal de Ciudadanos dijo en la primera sesión de esta junta que iba a estar muy atento al coste de las cosas y en ese sentido la gente, consciente de lo que cuesta arreglar un parque, ha hecho una valoración elaborada por técnicos competentes. A continuación pasa a hacer una explicación rápida porque a todos los grupos se les ha entregado un ejemplar de las propuestas de todas estas asambleas. Indica que el parque tiene cuatro grandes aspectos. El primero es la localización y propuestas para zonas y terrenos que en este momento están o mal mantenidos o sin uso, con lo cual se localiza físicamente en ciertas zonas unas series de actuaciones que son las que principalmente se valora su coste. Después comenta que hay otro aspecto, que preocupa mucho a los vecinos y sobre todo a las AMPAS que sufren el tráfico a la salida de los colegios, que es el entorno del parque. Dice que estas asociaciones, que han hecho este trabajo, no pueden resolverlo y que simplemente mencionan, aconsejan y piensan como lo resolverían pero dejan en manos de la administración competente el que se resuelva los problemas de tráfico. Luego dice que también hay una serie de aspectos puntuales muy importantes que actúan en la totalidad del parque como es la colocación de más papeleras donde hacen falta y la colocación de señales y letreros ya que el uso del parque con un montón de señalización puede ser muy positivo para el futuro. Por último habla de una serie de cuestiones menos localizables en el espacio del parque, pero que se han discutido mucho por estas asociaciones y se han metido en las propuestas, como puede ser: actividades culturales que puede haber en ciertas zonas, el recopilar el origen histórico del parque, etc. Continúa diciendo que la proposición que se trae aquí a la Junta Municipal tiene tres puntos que han marcado las propias AMPAS y redes sociales que han trabajado en este proyecto. Un punto sería que quieren que el parque se realice como lo proponen porque es lo que quieren tener dentro del parque. Es obvio que le quieren sacar el máximo provecho posible y por tanto, solicitan que se realice tal y como se propone puesto que es una gran mayoría de vecinos lo que lo proponen. El segundo punto es que quieren que se estudie y se lleve a cabo por el Área correspondiente, las propuestas de mejora del entorno del parque referente al tráfico que viene señalado en el proyecto. Explica que esto es una instancia al Área competente para que estudie el tráfico, la posibilidad de peatonalizar una calle y solucionar problemas de paso de peatones, semáforos y demás. Y el tercer punto, que consideran muy importante, es que quieren controlar hasta cierto punto las obras para que no se hagan cosas que no quieren que se hagan y para que se haga lo que realmente están solicitando que se hagan. Finaliza diciendo que tampoco quieren que el parque se cierre durante un año para realizar las obras, sino que lo que quieren es controlar que las obras se hagan poco a poco y que el parque pueda seguir abierto. Por todo ellos solicitan una asamblea de reunión en colaboración con el Ayuntamiento para controlar las obras y la gestión futura de este parque.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comenta que este proyecto que ha traído el Grupo Municipal de Ahora Madrid es una de las iniciativas vecinales más interesantes que han llegado al Pleno, sobre todo, porque hay muchos agentes intervinientes de asociaciones vecinales, de AMPAS, de colegios y se ha tenido en cuenta a los dueños de perros, vecinos y vecinas. Especifica que esto no es una propuesta sino que son trescientas y pasa a explicar su punto

de vista. Sobre el análisis del proyecto, cree que hubiera sido más interesante que se planteara como un proyecto realmente del Distrito y no solamente de estas personas que acuden al parque porque al final hay gente que se tiene que preguntar por qué no va al parque; a lo mejor no van por algún motivo y esas asociaciones de vecinos y de comerciantes también tendrán algo que decir. Comente que es muy interesante el punto de haber involucrado a los niños en ese sueño que se describe en el proyecto. Cree que se queda un poco corta esa visión de 360 grados que describen porque 360 grados es cuando realmente todas las personas han sido invitadas y todas las personas han participado en el proceso. Les dice que las 78 encuestas que han hecho no son muchas para considerar que hay un criterio unificado de la propuesta. Le interesa bastante la matriz de relación entre las partes interesadas y cree que es un buen análisis del proceso. Dice que hay una buena detección de problemas en el parque; al final cree que la iniciativa ciudadana ha conseguido ponerse de acuerdo para ir analizando punto por punto del parque, de una forma completamente voluntaria, y darle propuestas. Pero también señala que falta haber analizado con un poco de crítica porque al final se está pensando en el uso que yo quiero tener y no el uso que hay que darle al parque en conjunto para la ciudad. Le parece muy interesante el tema de las oportunidades, la solución a la cuestión canina la cual le parece uno de los mayores problemas que hay en el parque, las sinergias de colaboración con estas o con otras asociaciones, etc. Comenta que dentro de las propuestas particulares, el tema del vallado del huerto urbano es el punto más importante a tener en cuenta a la hora de gestionar el parque por parte de vecinos e intervinientes del uso del huerto urbano porque le parece bien por el tema de la educación de los niños y dice que es el punto que más debería ir a gestión vecinal. Añade que el que todo el resto del parque vaya a una gestión vecinal, le supone dudas. Le parece muy limitado haber zonificado un poco el parque. Finaliza exponiendo que hay una fiesta programada dentro del proyecto que le parece un poco pataleta; hacer una fiesta de inauguración contra alguien no le parece correcto, cree que es mejor mirar al futuro e intentar construir todos un poco juntos que será mejor. Añade diciendo que les gustaría poder votar los tres puntos de una manera independiente para poder valorar esta propuesta porque el segundo punto lo ven fundamental ya que es un punto que hay que analizar; es cierto que en Casino de la Reina hay un problema de tráfico que pone en riesgo a los niños.

D<sup>a</sup> Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, desde su Grupo Municipal quieren felicitar por este trabajo a todos los participantes, a las AMPAS de Lavapiés, AMPA Emilia Pardo Bazán, Santa María, Moreno Rosales, IES Miguel de Cervantes, Escuela Jardín de Momo, a las asociaciones de Lavapiés como, los Dragones de Lavapiés y la Red de Lavapiés, vecinos, vecinas, dueños y dueñas de perros. Comenta que viniendo como venimos de un autentico desierto en cuanto a la participación ciudadana en el espacio público, este proceso resulta un soplo de aire fresco ya que a todas y a todos os une el uso y disfrute del parque del Casino y habéis trabajado para hacer de este entorno un lugar bastante mejor. Les dice que traen hoy aquí el resultado abierto de un proceso abierto de participación vecinal y en sí mismo, eso constituye un esfuerzo de entenderse con el de enfrente y en sí mismo, eso es un esfuerzo de ciudadanía por el que les quiere felicitar.

Desde su Grupo animan a seguir en esta línea al actual equipo de gobierno aunque creen que hay todavía mucho que recorrer hasta obtener una participación vecinal real y horizontal. Comenta que se puede ver en otras ciudades, que son expertas en estos procesos de participación vecinal, que desde la institución se pueden impulsar algunas cosas que les gustaría apuntar. Señala como alguna de dichas cosas el ir progresivamente haciendo procesos menos tutelados, de un proceso de participación como este podrían surgir uno, dos o varias propuestas de proyectos por diferentes colectivos e incluso por vecinos y vecinas de forma individual, llevar esas propuestas al Ayuntamiento, que se estudiaran todas, que se volviese abrir ese proceso de participación vecinal cuando se hubieran detectado los problemas técnicos por parte del Ayuntamiento y a lo mejor al final terminar con una elección entre las diferentes propuestas vecinales; eso es una participación más horizontal que su Grupo Municipal vería con buenos ojos y animan al actual equipo de gobierno. Por último, les gustaría hacer una mención a esa participación. Dice que entienden que la participación y éxito de estas iniciativas van muy asociadas al éxito de la convocatoria; cuanta más gente participe, posiblemente mejor resultado será el proceso final. Al final hace un llamamiento al actual equipo de gobierno para que deje participar al resto de formaciones políticas y representan a ciudadanos y ciudadanas del Distrito ya que el espacio de es de todos y debemos convivir todos en él.

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, felicita al grupo de trabajo formado por las AMPAS, asociaciones vecinales, vecinos y vecinas por la propuesta de mejora del parque Casino de la Reina y lamentan la degradación a la que ha llegado este espacio público. Prosigue diciendo que el proyecto del Casino de la Reina redactado por los arquitectos Alberto Martínez y Beatriz Matos en 2001, recibió diversos premios, fue del agrado de todos los vecinos y recogió sus propuestas. Dice que la situación de abandono por los servicios municipales es patente, que se ha convertido en una isla donde no hay limpieza viaria, no hay mantenimiento de jardines, no hay mantenimiento de los accesos ni de la iluminación y a ello se suman el mal uso de la convivencia por los cuidadores de perros, lugar de pernoctación de personas sin techo y tráfico y consumo de drogas. La propuesta presentada refleja la situación actual indicando los puntos de peligro, insuficiencia de mantenimiento y suciedad y dice que es un reflejo claro de que el Ayuntamiento no ha cumplido con su obligación antes y ahora de mantener este espacio en perfectas condiciones. Solicitan al Grupo de Ahora Madrid que les den respuestas a las siguientes preguntas si es posible: ¿La aceptación de esta proposición ampara el encargo directo al estudio que ha presentado la propuesta con los alumnos del Master de la UPM y colaboradores de las AMPAS? Dice que entiende que si se aprueba esta proposición se debería convocar un concurso de redacción abierto utilizando como referencia la propuesta presentada por los vecinos. Sigue diciendo que en el presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid para el año 2016 para el Distrito Centro, no se contempla ninguna partida de reforma del parque. ¿De dónde está previsto conseguir los 131.614 euros y el resto para las actuaciones que se pretenden? Explica que por el importe elevado la contratación de los trabajos debería someterse a un concurso público y a la regulación municipal de licitación de obras ¿A qué se refieren con el control y ejecución de

las obras y la posterior gestión del mantenimiento por parte de una asamblea? Consideran que los problemas importantes que hay actualmente en el parque no se solucionarán porque se realice una reforma del parque; el Ayuntamiento debe solucionarlos de manera urgente para que el parque actual sea un lugar seguro y de disfrute de los vecinos. Les reprocha que llevan dos años trabajando y el tema de los perros no se ha solucionado y que aunque ahora se reforme el parque y la zona de los perros sea mayor, al final la gente es como es aunque es verdad que estando detrás o concienciando se pueden mejorar las cosas.

D. José Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, señala que los técnicos que han trabajado en este proyecto son justamente técnicos de las AMPAS, que son padres de alumnos que han prestado su conocimiento para ayudar en las partes más complicadas a resolver una vez que la gente había tomado las decisiones. Dice que el problema de los perros es el principal del parque que es conocido incluso con el nombre de “el parque de los perros”. Comenta que la solución que han encontrado está consensuada con los dueños de perros los cuales propusieron esa zona porque es la menos usada. Dice que teniendo una zona para perros amplia, cercada y señalizada, se podrán tomar las medidas oportunas para poder multar a aquellos señores que tengan los perros sueltos ya que actualmente no tienen ningún recurso contra ellos. Responde a la pregunta primera indicando que no hay ningún contrato; los técnicos que han colaborado han colaborado voluntariamente por formar parte de las AMPAS.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, señala que los mecanismos de contratación serán los que regulen la ley y los que permita la intervención. Comenta que a nivel presupuestario lo normal es que por lo menos una fase, la primera fase, sea presupuesto del Área de Medio Ambiente con el contrato marco de zonas verdes. Dice que ni siquiera hace falta que sea un contrato propio, sino que dentro del acuerdo marco es desarrollable este año y que seguramente sea un trabajo de más de un ejercicio presupuestario.

El Secretario del Distrito de Centro, informa al Grupo Municipal de Ahora Madrid que tienen que aceptar como Grupo proponente la enmienda “*in voce*” que introduce el Grupo Municipal de Ciudadanos para que los diferentes puntos de la propuesta se voten por separado.

D. José Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, lo acepta recordando que los tres puntos propuestos los ha propuesto la gente que ha hecho el trabajo, desean que sea así y él sólo lo transmite a la Junta Municipal.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, da el paso a la votación de los tres puntos por separados.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid con la enmienda “*in voce*” presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que

puedan votarse por separado cada uno de los puntos, queda aprobada por mayoría con el siguiente desglose de votaciones:

El primer punto queda aprobado por mayoría con 11 votos a favor de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (7) y Socialista (4) y la abstención de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y Partido Popular (8). El segundo punto queda aprobado por mayoría con los 14 votos a favor de los Grupos Municipales de Ahora Madrid, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular (8). El tercer punto queda aprobado por mayoría con los votos a favor de los vocales presentes de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (7), Socialista (4) y el voto de del Concejal Presidente y con el voto en contra de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y Partido Popular (8).

Ciudadanos. 1 abstención. 2 sí. 3 En contra.

Socialista. A favor a los tres.

PP. 1 abstención. 2 abstención. 3 en contra.

Ahora Madrid. A favor los tres.

**PUNTO 4.** Proposición nº 2016/0139693, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando: *“Que la Junta Municipal del Distrito Centro vele para que la programación cultural – tanto la que realiza como aquella del Área de Cultura que tiene lugar en el distrito – respete y promueva las tradiciones culturales de Madrid, cumpla estrictamente con la Ley y con el acuerdo plenario contra la incitación al odio y la violencia en la ciudad de Madrid, no sea discriminatoria y haga sentirse identificados a la inmensa mayoría de los vecinos del Distrito”.*

D. Iñigo Henríquez de Luna, Concejal Grupo Municipal del Partido Popular, señala que desde su Grupo no tenían la intención de volver a reproducir un debate que ya se tuvo en el pasado Pleno en la comparecencia que se le pidió para valorar la programación cultural con motivo de las navidades, pero que desgraciadamente los acontecimientos que se han vivido en Madrid obligan a seguir hablando de estos temas. Desde su Grupo Municipal consideran que gobernar hay que hacerlo para todos los ciudadanos; cuando uno ejerce el gobierno hay que gobernar para todos, no solamente para los propios o ni siquiera para ellos. Explica que no cree que las personas que en las últimas elecciones votaron a Ahora Madrid estén de acuerdo con muchas de las cosas que están ocurriendo en esta ciudad en lo que se refiere a programación cultural. También dice que no cree que estén de acuerdo en que se promueva la discriminación, ni la exclusión, ni se ofendan los sentimientos gratuitamente de los madrileños. Recuerda que ya les dijeron que les parecía mal que hubieran convertido la Navidad en un carnaval, que hubieran hecho una cabalgata excluyente y laica y que en la programación de las fiestas de San Antón se hubiera eliminado cualquier referencia a la tradición cristiana ya que por algo se llama fiesta de San Antón. Informa que en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 9 de julio de 2015 se

suscribió por todos los Grupos, a iniciativa del Partido Popular, un acuerdo contra la incitación al odio y a la violencia en la Ciudad de Madrid y recrimina al equipo de gobierno que, lejos de rectificar, han persistido en su error. Afirma que eso era un compromiso de futuro, un borrón y cuenta nueva frente a los pecados de juventud que, algunos de ellos, pudieron cometer en el pasado antes de llegar a esta corporación con los famosos *twitters*, o con los asaltos a las capillas. Sin embargo dice que han pasado ya ocho meses y que desgraciadamente no ha cambiando absolutamente nada en la Ciudad de Madrid. Comente que todos hemos podido ver que la programación de carnaval que se concentró en el Distrito de Tetuán fue un carnaval de la infamia y de la vergüenza en la que una programación de títeres sectarios hacía exaltación del terrorismo y exhibía un espectáculo lamentable donde se colgaban jueces, se asesinaban policías, se violaban mujeres y todo esto, en una programación cultural que se dirigía a la población infantil. Prosigue diciendo que también se podía hablar de su aplicación sectaria de la Ley de Memoria Histórica, o más bien de desmemoria histórica, o de la historia que a Ahora Madrid les hubiera gustado que hubiera ocurrido. Acusa al actual equipo de gobierno de decidir arrancar placas y quitar monumentos, de forma unilateral, por su cuenta y riesgo, sin un expediente administrativo y sin un informe técnico-ni jurídico sólo por puro afán revanchista. También les acusa por estas actuaciones de incumplir, no solamente la propia Ley de Memoria Histórica, sino lo que había sido el acuerdo plenario del pasado 22 de diciembre donde nos dimos cuatro meses para aprobar un plan integral para la memoria de Madrid. Dice que así el Grupo Municipal Ahora Madrid arrancó la placa de los carmelitas asesinados, el monumento al Alférez Provisional y, aquí en el Distrito Centro, una placa en recuerdo a José García Vara, que fue asesinado en 1935, y que se colocó en la Calle Arrieta mucho antes de la sublevación militar, de la Guerra Civil o de la represión de la dictadura franquista que es exactamente el tenor literal que utiliza el artículo 15.1 de la Ley de Memoria Histórica. Les recrimina que ahora, como han incumplido flagrantemente la ley, se han visto obligados a reponerlos pero sin asumir ninguna responsabilidad política. Dice que lo hacen por puro sectarismo y que lo que pretenden es imponer su ideología y reabrir viejas ideas ya cerradas en la transición, en lugar de resolver los problemas de los ciudadanos que Madrid tiene muchos y el Distrito Centro también. Su Grupo Municipal considera que gobernar es gobernar para todos, respetar al adversario político, aunar voluntades y hacer de Madrid una ciudad incluyente, abierta y tolerante. Cree que no todos en el Grupo de Ahora Madrid piensan igual y de hecho, a ellos no les importa reconocer y agradecer las disculpas y la autocrítica que la señora Alcaldesa ha hecho sobre la lamentable aplicación de la Ley de Memoria Histórica, la programación de carnaval o incluso de la Cabalgata de Reyes de la cual ha dicho que el año que viene intentarán hacer más acorde con los gustos de la mayoría de los madrileños. No cree que el Concejal vaya actuar igual que la señora Mayer o la señora Galcerán en el Distrito de Tetuán y desde luego, tiene claro que los funcionarios del Distrito de Centro que trabajan en la Unidad de Servicios Culturales, son excelentes profesionales y que han hecho, y que van a intentar seguir haciendo, una programación que promueva y respete las tradiciones culturales de Madrid, que no discrimine, que fomenten valores positivos y que por supuesto, rechacen cualquier incitación al odio y a la violencia. También comenta que la programación cultural del Distrito Centro, que antes se programaba con cierta antelación y

que se podía consultar y se podía ver, ya no existe en el perfil del contratante de forma que ya no se puede saber cuál va a ser la programación cultural en el Distrito Centro o qué se va hacer en los tres centros culturales en los próximos meses. Añade que eso sinceramente les preocupa y que si están equivocados y esto no es así, les agradecería que le informaran dónde la puede consultar. Les dice que su grupo tiene tendencia a contratar a través del procedimiento del contrato menor absolutamente todo y les parece bien ya que el contrato menor es un contrato legal, pero no creen que todos los contratos se tengan que realizar a través de contratos menores y dicen que si se hace, lo menos que exigen es que también se cumplan los requisitos ya que los contratos menores son discrecionales pero también tienen requisitos. Continúa diciendo que el equipo de gobierno del Partido Popular en la anterior corporación, por un interés en transparencia y en buena gestión del dinero público, se puso una autolimitación en los contratos menores, que son todos aquellos que no superan los 18.000 euros, de forma que en todos los que superaran los 1.000 euros se obligaba a pedir tres ofertas, y quieren saber si esto se está haciendo en el Distrito de Centro. Comenta que el Distrito Centro tiene un calendario por delante lleno de manifestaciones culturales, donde el Ayuntamiento de Madrid muchas veces organiza directamente y en otros casos es colaborador o cooperador necesario, y les exigen que haya un espíritu abierto, tolerante y plural que refleje la propia realidad de la Ciudad de Madrid. Dice que en este Distrito muchas de las manifestaciones en la vía pública tienen un carácter religioso; llega la Semana Santa, los Mayos, San Isidro, el día del Orgullo, en verano San Cayetano, San Lorenzo y la Paloma y luego La Almudena. Le pregunta al Concejal si piensa, como ha hecho con San Antón, quitar del programa de fiestas de San Cayetano, San Lorenzo y La Paloma, las referencias religiosas porque les preocupa que en la programación de San Antón se haya hecho esto. Respetan que las autoridades municipales no acudan a los principales actos religiosos que se hacen en la ciudad, pero le recuerda que la Alcaldesa les sorprendió gratamente asistiendo a la misa de la Almudena y renovando la tradicional renovación de los votos de los madrileños a la patrona. Le invitan a que siga el ejemplo porque cree que cuando se es concejal de todos los vecinos de este Distrito, se tiene que intentar representar a todos; la Alcaldesa no es creyente pero no tuvo ningún inconveniente en ir a la Almudena y su Grupo se lo agradece y se lo reconoce. Le pide que respeten nuestras tradiciones y que las apoyen porque ya que dicen ser el gobierno de la gente, pues que precisamente respeten lo que la gente hace, sigue y apoya. Finaliza diciendo que estas tradicionales costumbres y tradiciones madrileñas están abarrotadas porque los ciudadanos de Madrid van libremente y a esos ciudadanos también tienen que representar y a ellos también se deben.

D. José Roncero Siles, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid comenta que, salvo que lo desconozcan, desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid jamás se ha programado nada que promueva el odio, ni el ataque a las tradiciones, ni pretenda discriminar, ni herir, ni dejar fuera a la mayoría de los madrileños, más bien al contrario. Dice que precisamente el deseo se corresponde a la intención de, no sólo llevar la cultura a la mayor cantidad posible de madrileños sino además, que sean cada vez más los propios madrileños, desde sus barrios y sus distritos, quienes organicen y gestionen la cultura, siendo las y los vecinos los protagonistas de estas programaciones. Añade que este Distrito

concretamente es el más vario pinto en cuanto a nacionalidades y culturas que lo habitan y que buen reflejo de ello son los constantes y diferentes eventos que en él ocurren. Afirma que lo que no podrán evitar nunca, seguramente, será la interpretación que cada quien haga de los acontecimientos. En ese sentido dice que tiene que felicitarles por la campaña que realizaron con motivo de los titiriteros, que fue impecable, casi gratis y con un gasto mínimo de recursos se alcanzaron todos los objetivos. Explica que no titiriteros no fueron el principal objetivo; en pocos minutos se había difundido por todo el país que el Ayuntamiento de Manuela Carmena había programado una obra en la que se enaltecía el terrorismo y se atacaba la sensibilidad de los niños. De modo que el propio Ayuntamiento, angustiado por la presión, denuncia a la compañía por incumplimiento del contrato y destituye al programador y se pide la dimisión de la Concejala de Cultura Celia Mayer. A continuación lanza una pregunta: ¿Por qué todo este montaje policial, jurídico y mediático? Y él mismo responde: es porque había que cambiar el foco mediático ya que las noticias que estamos teniendo en las últimas semanas son la corrupción que está acorralando al Partido Popular en Valencia. Dice que en Madrid ocurre algo similar; días después de las noticias de Valencia, la presidenta del Partido Popular en Madrid ha tenido que dimitir acorralada por el caso de la Púnica. Prosigue con un segundo punto que dice que para su Grupo Municipal es más importante y que es impedir otra forma de hacer política, impedir que haya unidad y posturas comunes en las diferentes fuerzas que componen Ahora Madrid y su reflejo en la ciudadanía. Explica que el Partido Popular quiere que Ahora Madrid no gobierne, no cumpla con su programa y se tenga que dedicar todo el rato a apagar fuegos. Cree que detrás de todo este tremendo despliegue de medios hay claramente una manifiesta debilidad política ya que a pesar de ser el partido más votado, no consigue apoyo para formar gobierno. Dice que su repertorio de argumentos se ha agotado; ¿Cuántas veces más van a sacar provecho del terrorismo de ETA y de las víctimas? Les recuerda el cuento de Juan y el lobo; algún día la gente va a dejar de creerse esto. Concluye diciendo que la sociedad está madurando, muy a pesar del Grupo Municipal del Partido Popular, y llegará un día que no reaccionará a este miedo e igualmente no se podrá alargar por mucho más tiempo el hacer política a base de programas de prensa torticera y tele basura.

El Secretario del Distrito Centro, recuerda que en la proposiciones tiene cinco minutos el Grupo proponente y tres minutos el resto de Grupos tal y como se acordó en la Junta de Portavoces.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos –Partido de la Ciudadanía, habla de la propuesta que trae al Pleno el Partido Popular en la que pide que se respeten las tradiciones culturales, los usos y las costumbres y dice que es una propuesta que tiene que ver con la lamentable situación que se produjo en el carnaval con el asunto de los títeres. Cree que indudablemente la programación cultural, y especialmente infantil, de Ahora Madrid, concretamente en relación con el carnaval, es deplorable y tiene que ser censurada; no se trata de criminalizar a nadie porque no somos un tribunal pero estamos haciendo política y se trata de censurar la programación inadecuada para unos niños. Cree que se han mezclado muchos temas y probablemente se mezclan con absoluta

intencionalidad política, y apunta que no va a entrar en cuestiones relacionadas con la corrupción del Partido Popular en Valencia o con la cuestión de ETA porque cree que no es el foro adecuado para discutir esas cuestiones. Dice que estamos en un Pleno municipal de la Junta Municipal de Distrito de Centro y que lo que debemos censurar es que la programación cultural de nuestro Distrito y de Madrid sea inadecuada y especialmente cuando está dirigida a los niños y a partir de ahí, dice que esa es la crítica que Ciudadanos va hacer. Entienden que cesar al programador no es lo suyo y dice que hay una serie de responsabilidades políticas, ya se ha dicho por parte de la portavoz de Ciudadanos en el Ayuntamiento, Begoña Villacís, que Celia Mayer debería asumir cuanto antes mejor, pero que es una cuestión meramente política que tiene que ver con una inadecuada programación y especialmente infantil. Creen que en este sentido tienen que apoyar, más allá de argumentos o cuestiones que son ajenas al Pleno, una propuesta que persiga que se cumplan las tradiciones de una manera normal sin que esto sea un acto retrogrado. Creen que es importante que se respete a todo el mundo, que se hagan actividades populares y programaciones inclusivas que no dejen a nadie fuera y también creen que es importante que no se confunda la mayoría social con los míos. Por tanto afirman que es exigible al Ayuntamiento, al señor Concejal presidente y a la Junta, que establezcan y que pongan en marcha programas respetuosos que incluyan a todo el mundo y sobre todo, cuando van dirigidos a niños, que tengan en cuenta que la idea que debe prevalecer siempre y en todo momento, es el máximo interés y el interés del menor. A partir de ese momento cree que debates de otra naturaleza que no son distritales, pueden ser traídos para hacer política en un lugar inadecuado pero no son convenientes. Anuncian que votarán a favor de la propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular porque entienden que efectivamente ha habido una serie de errores en la programación cultural que están empezando a ser preocupantes. Concluye diciendo que no se puede hacer una programación que ofende a los niños y que no tenga en cuenta que el interés de los menores es un interés que tiene prevalecer frente a cualquier otro. Dice que el Grupo Municipal de Ahora Madrid no lo ha hecho así y a juicio del Grupo Municipal de Ciudadanos es reprochable.

D. José María Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, comenta que respecto al ámbito competencial que es el Distrito Centro, consideran que dentro del Distrito Centro no han pasado situaciones como las que refleja la proposición. Entiende que lo que se manifiesta aquí y lo que se plantea en la proposición, no se corresponde a la realidad del Distrito, y a parte que hay una serie de cosas que se plantean, que realmente si se hicieran tiene un ámbito judicial. Comenta que si nos planteamos que se hace algo para favorecer la incitación al odio y a la violencia en la Ciudad de Madrid, o que se hace algo discriminatorio, está la vía judicial. Prosigue diciendo que cuando se plantea el tema de que se cumpla estrictamente la ley, le gustaría que le gobierno del Partido Popular estos años hubiera cumplido estrictamente con la aplicación de la ley por ejemplo en el tema de la memoria histórica. Dice que ha habido un montón de aplicaciones a la Ley de Memoria Histórica que el Partido Popular ha considerado que no era un tema que estaban de acuerdo, cree que considera que si nos ponemos estrictos a la hora de la aplicación de la ley, es ahí cuando se tenía que haber aplicado y desde hace bastante años. Comenta, respecto del tema

de José García Vara, que considera que ha podido ser un error quitar la placa porque hay que tener en cuenta que en su día la placa la hizo el Centro Social Manuel Montero y ese centro social, que en teoría era un centro dependiente del sindicalismo oficial, en la práctica estaba tomado por el falangismo disidente y el sindicalismo de izquierdas. Dice que de hecho es un centro que fue origen de muchos de los miembros de UGT y de CCOO y comenta que la actual Alcaldesa tuvo una relación indirecta con dicho centro. Por todo ello cree que ese ha sido uno de los errores de la aplicación a la hora de hacer la Ley de Memoria Histórica y aunque se ha repuesto la placa considerara que hay que mirar la historia de esta persona en particular porque cree que no merece que esté ahí. Concluye indicando que van a votar en contra de la proposición porque consideran que lo que viene aquí reflejado no se corresponde con la realidad del Distrito y, en caso de corresponderse en alguna medida, ellos serían los primeros en denunciar situaciones de ese estilo e incluso llevarlas a los tribunales.

D. Iñigo Henríquez de Luna, Concejal Grupo Municipal del Partido Popular, le indica al señor Roncero que su Grupo Municipal no ha hecho nada y que la campaña y el lío lo ha hecho su grupo. Dice que aquí parece que el Partido Popular ha contratado y programado esta función de titiriteros que ha sido una autentica vergüenza para la Ciudad de Madrid. Opina sinceramente que está muy bien tirar balones fuera y hablar de la corrupción, pero dice que la corrupción está en todos los partidos políticos porque está en la condición humana, y aunque el suyo es un partido muy nuevo, ya se podría hablar de muchos escándalos que afectan, no a lo mejor Ahora Madrid, pero sí a Podemos que es el Grupo principal que forma su agrupación. Dice que por tanto, no debemos ser tan simplistas y les reprocha que ha hecho una serie de preguntas que pensaba que a lo mejor el Concejal le iba a contestar. Dice que lo único que piden es que gobiernen para todos porque tienen que ser el gobierno de todos. También les dice que ellos no han ganado las elecciones con mayoría absoluta, pero aunque las hubieran ganado, la democracia se basa en el respeto a las minorías y además en este caso ni siquiera son mayoría porque la inmensa mayoría de los ciudadanos de Madrid están abochornados con algunas cosas que Ahora Madrid está haciendo. Les solicita que sean un poquito más autocríticos, que sigan un poco el ejemplo de la Alcaldesa, que en este sentido cree que sí ha estado a la altura en lo que se refiere a asumir responsabilidades, y que dejen de tirar balones fuera. Comenta que están preocupados porque esto que ha pasado en Tetuán era la programación de todo Madrid y no quisieran que empezara a pasar en el Distrito Centro. Dice que no entiende porqué hacen una programación de las fiestas de San Antón, bastante escorada a lo que son sus líneas ideológicas en el tema de los animales, pero excluyen los actos religiosos. Les pregunta que qué les hubiera costado que en esa programación estuvieran incluidos los actos religiosos que dan origen y sentido precisamente a esas fiestas. Vuelve a preguntar si van a excluir en la programación de fiestas de San Cayetano, San Lorenzo y la Paloma los actos religiosos como han hecho con las fiestas de San Antón. Le indica al señor Dávila que la cuestión no es si dejamos la placa de García Vara porque resulta que era un sindicalista cuyo movimiento que luego impulsó esa placa es el origen de UGT, de CCOO o de lo que sea; aquí de lo que se trata es de aplicar la Ley de Memoria Histórica. Explica que el Partido Popular en muchos

aspectos no está de acuerdo con la Ley de Memoria Histórica, pero tienen claro que mientras sea una ley hay que aplicarla y que lo que no se puede es no aplicarla y luego hacer el ridículo reponiendo los monumentos y las placas retiradas de una forma sectaria y unilateral. Afirma que todos los partidos políticos han pedido la dimisión de la señora Mayer pero sin embargo ella no dimite. Cree que aquí asumen responsabilidades los subalternos pero no el responsable político y no cree que ese sea el cambio que iban a traer en la política Ahora Madrid. Le pide al Concejal que sea el Concejal de todos, que respete las tradiciones porque que el Distrito Centro es un Distrito con muchas tradiciones que son mayoritariamente seguidas por los vecinos del Distrito. Le pide también que siga el ejemplo de la Alcaldesa que aunque no es creyente, ejerce de Alcaldesa de todos los madrileños y a tradiciones que considera que los madrileños apoyan.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, le comenta al Concejal del Partido Popular que le aprecia pero no le va a tolerar la parte que plantea que el Grupo de Ahora Madrid abusa del contrato menor, cree que no es serio. Dice que lo que estamos viendo estos días en los medios sobre contratos menores es para ponerse colorado. Explica que en esta Junta entraron a mitad de un ejercicio presupuestario y ahora ya están en otro, y concretamente en el de programación de cultural están en un proceso que va a definir un nuevo tipo de contrato. No cree que el que haya en este Distrito dos o tres meses de “gap” en el que no haya programación vaya a ser un problema porque dice que la programación cultural volvió a los centros culturales del Ayuntamiento cinco meses antes de las últimas elecciones. Cree que serán capaces de poner en marcha un contrato abierto, con las dificultades administrativas que tienen en este Ayuntamiento que tarda seis meses en licitar cualquier cosa, lo antes posible. En todo caso dice que será un programa con participación porque cree que están dando un master de transparencia, de participación y de gobernar para todos en estos meses, y más teniendo en cuenta de donde veníamos en una ciudad extremadamente compleja. Dice que estamos en un proceso de transformación y de modernización análogo a otras ciudades europeas y que es respetuoso con nuestros compromisos internacionales y con la legislación. Señala que el Partido Popular no cumplía la Ley de Transparencia ni la Ley de Memoria Histórica porque no ha querido. Afirma que habrá programación y que será contrato abierto cuando se tenga un acuerdo con el mayor número de entidades culturales, de asociaciones de vecinos y de vecinos que participen en el asunto. Le solicita que no le cuenten rollos a la gente porque el otro día se tuvo que reunir con las asociaciones de castizos para decirles que no iba a quitar la Virgen de la Paloma y dice que no sabe que van contando ustedes por ahí pero que es ridículo. Recuerda que en San Antón han conseguido que vaya el Arzobispo a la misa para bendecir los animales. Comenta que una de las cosas más destacables que está pasando estos días en esta campaña vociferante de acoso y derribo al gobierno municipal, es que la iglesia no se ha apuntado, ha sido un ejemplo bastante relevante de que esos automatismos que ustedes pensaban que tenían en la mano, ya no los tienen. Explica que San Antón que ha sido un buen ejemplo de lo que quieren hacer; ampliar programación, vincular más sectores y mantener y potenciar lo que había. Por ejemplo el pregón ha sido dado por Elvira Lindo, el padre Ángel y el Concejal del Distrito, la rueda de prensa el Padre Ángel, el Concejal

Presidente e Inés Sabanés y la misa el padre Osorio y el Concejal Presidente. Finaliza diciendo que sabe que esto está dentro de lo que hay que hacer y del oficio, pero solicita que no lleguemos al ridículo y que desde luego, no se le vaya contando a la gente cosas que no son y que ustedes saben de sobra que no van a pasar.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular queda rechazada con los votos en contra de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (7), Socialistas (4) y el voto del Concejal Presidente (1) y los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y Partido Popular (8).

El Secretario del Distrito, informa que al existir empate de votos decide el voto de calidad del Concejal Presidente.

**PUNTO 5.** Proposición nº 2016/0139726, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando *“Instar al Área competente para que de oficio se anulen las sanciones impuestas por circular por las Áreas de Prioridad Residencial (APR) de Letras, Cortes y Embajadores, desde el 1 de noviembre de 2015 hasta la fecha, a aquellos titulares de vehículos que hayan accedido a los aparcamientos públicos situados dentro de estas áreas, cotejando las matrículas, de la misma forma que se realizaba con anterioridad a la entrada en vigor del nuevo APR de Ópera y de las normas comunes de acceso a las Áreas de Prioridad Residencial”*.

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, informa que en el pasado Pleno del 27 de enero del Ayuntamiento de Madrid se aprobó por unanimidad la moción de urgencia para que el Ayuntamiento procediera a anular de oficio las sanciones impuestas por circular por los APRS desde el 1 de noviembre de 2015 hasta la fecha, a aquellos titulares de vehículos que previamente a la entrada en vigor de las normas comunes de acceso a las Áreas de Prioridad Residencial, dispusieran de una autorización para circular por su respectiva área. Comenta que la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad reconoció que dicho error se había producido y que se investigaría, analizaría y que se daría cuenta no solamente del problema, sino también de la causa y añadió que lo más importante era resolver dicho problema. Explica que además de los vecinos residentes y afectados, hay otro tipo de conductores que acceden a los APRS para estacionar sus vehículos en los aparcamientos subterráneos públicos, a los que les continúan llegando las notificaciones de sanciones por dichos estacionamientos. Dice que se han producido fallos desde el 1 de noviembre de 2015 con el filtro de matrículas de los parkings que se encuentran dentro de las APRS. Informa que la media de denuncia en cada parking ha sido de más de 200 al día y dice que la mala gestión del actual gobierno municipal ha afectado a miles de usuarios madrileños, turistas, trabajadores y comerciantes dando una imagen de la ciudad de Madrid lamentable. Comenta que el Ayuntamiento de

Madrid reconoce que la gestión de multas en el Área de Prioridad Residencia es un desastre ya que hay fallos de coordinación, errores en el cruce de datos y así como un procedimiento de notificación de las sanciones excesivamente lento; las multas de noviembre están llegando ahora a los afectados. Se pregunta cómo es posible que el Grupo Municipal de Ahora Madrid se plantee ampliar las APRS o peatonalizar todo el centro de Madrid en el año 2017 cuando no han sido capaces de ponerlo en marcha en una zona en seis meses. Dice que la difusión del funcionamiento de las APRS ha sido mínima para los residentes de centro y para el resto de los madrileños, creando dudas de circulación. Aclara que el Decreto del 11 de febrero de anular todas las multas de tráfico emitidas, no contempla los problemas de los parking, hace mención a las autorizaciones y al período abierto hasta el 15 de marzo para volver a solicitarlas. Concluye diciendo que por estos motivos traen esta propuesta para los afectados de los parkings.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, comenta que todos han oído hablar a la Delegada Dña. Inés Sabanés, que hoy no puede estar en el Pleno. Indica que de oficio no se puede hacer nada y que están buscando un mecanismo administrativo que permita evitar el problema que se ha generado. Este problema se ha generado a pesar de que han modificado sustancialmente el Decreto que entró en vigor el 1 de agosto. Espera que en poco tiempo tengan diseñada el área unificada de prioridad residencial en todo el Centro y eso permita tener un funcionamiento más intuitivo para el ciudadano. Continúa diciendo que el problema del Área de Prioridad Residencia de Ópera, a parte de otras cosas, es que es relativamente poco intuitivo y eso va a generar problemas más allá de que se dé mucha información. Insiste en que están en proceso de solucionar el problema y en que están en proceso de estudio de la nueva definición del Área de Prioridad Residencial que va a generarse para todo el Centro. Cree que el generar un único área nos va a solucionar muchos problemas ya que va a cargar menos algunos accesos únicos a ciertas zonas y va a permitir que la gente tenga mucho más claro y sea más intuitivo el funcionamiento, más allá de que luego haya que zonificar para la cuestión de aparcamiento u otras cuestiones, pero que a la hora de acceder que esté meridianamente claro. Piensa que a finales de este año o principios del que viene, lo tendrán diseñado o en pruebas, y cree que habrá que tener un período de climatización un poco más largo; ellos se encontraron con un Decreto que entraba el 1 de agosto, lo echaron para atrás, suspendieron la entrada en vigor de las sanciones para buscar un mejor acoplamiento del área y han visto que todavía quizás tenían que haber esperado más tiempo. Cree que está bien para aprender para el área unificada y tendrán ahora la capacidad administrativa de solucionar el problema.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, destaca la actuación que ha habido de las plataformas de vecinos sobre la reclamación de estas multas en la cual el vocal del Grupo Municipal Socialista, ha hecho un buen trabajo. Señala que el APR no hay que entenderlo nunca como una isla porque si se hace así, puede ser que el resto de la ciudad deje de funcionar; hay que entenderla como un nexo con el resto de la ciudad. Cree que es necesario informar de forma clara de esa APR, no solamente a los vecinos, sino también a los comerciantes o a alguien

que vaya a venir desde cualquier punto de la ciudad porque hay que entender que pueden acceder a Madrid muchas personas que no tienen porque entender toda la normativa explícita informativa. Indica que no hay que centrarnos solamente en el núcleo de la ciudad sino también en la gente que va a venir a la ciudad porque ocurre que se generan problemas al acceder a un parking porque está mal señalizado. Informa que ya se han tomado unas medidas con el tema de los vecinos y ahora van a ver cómo se soluciona el tema del acceso a los parkings. Solicita que las APRS se regulen de una manera coordinada para evitar las multas. Piensa que es un problema de coordinación y de información.

D. José María Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, indica que con el tema de las APRS han estado desde el primer momento involucrados con los vecinos y vecinas de este Distrito y de distritos aledaños que han estado afectados. Dice que han participado en las diferentes asambleas ciudadanas y que ha echado de menos al resto de partidos políticos y formaciones; han sido los únicos que han respondido al llamamiento de la ciudadanía para resolver un problema que entiende que muchas veces era muy grave. Afirma que ellos se implican en la resolución de problemas lo antes posible, lo han denunciado en medios de comunicación, han estado hablando con los vecinos y lo han llevado a Pleno para resolverlo de forma urgente debido a que era un problema que implicaba una situación que afectaba de forma personal a gente con multas realmente impagables. Consideran que cuando muchas personas están involucradas, es un error de la administración y no de esas personas. Ha habido errores; por un lado ha habido tres meses de pruebas que no han sido usados y se podían haber utilizado para notificar a las personas que pasaban por los APRS la posibilidad de ser multados. Añade que la notificación de las multas ha llegado tarde, casi con dos meses, lo que ha permitido que haya una acumulación de multas y que la gente se encontrara con un problema sin poder resolverlo y explica que tenían un problema con la señalización y había un problema con la falta de información. Dice que van a votar a favor de esta propuesta en el caso de que haya algunos aparcamientos que todavía no estén resueltas sus situaciones en el Decreto que se publicó el día 12 de febrero. Saben que el parking de las Descalzas sí que estaba en esa situación y dice que en el caso que haya una serie de casos, consideran que eso se tiene que resolver porque era un sistema que estaba en funcionamiento y si ha dejado de estarlo por los motivos que sean, tiene que arreglarse. Repite que van a votar a favor y agradecería que en futuras situaciones en las cuales haya vecinos del Distrito afectados de forma directa, se implicaran todos los partidos políticos.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular queda aprobada por unanimidad.

**PUNTO 6.** Proposición nº 2016/0140255, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular interesando *“Que antes de tomar decisiones que afecten a la calidad de vida o sean de interés mayoritario de los vecinos (cambio de nombres de calles, cortes de tráfico, retirada de placas conmemorativas, cambios de sentido de vía, etc.) se realice previamente un proceso de información pública dirigido a los afectados, y*

*se someta dicha cuestión a la consulta pública de los mismos, utilizando medios accesibles para todos, también a los de más edad”.*

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, está contento porque cree que van a votar todos a favor de esta proposición ya que desde el principio del Pleno ha escuchado al Partido Socialista decir que está por la participación ciudadana y Ahora Madrid es un partido que se presenta como defensor de la participación ciudadana. Pero dice que la realidad es totalmente distinta ya que este equipo de gobierno se ha olvidado de los vecinos en sus problemas diarios. Afirma que el Partido de Ahora Madrid ha tomado decisiones que afectan al día a día de los ciudadanos por su cuenta y riesgo sin contar con los vecinos del Distrito. Dice que Ahora Madrid iba a dar más competencias a las Juntas Municipales e iba a permitir que las Juntas Municipales tomaran decisiones en un sentido más amplio para estar y gobernar más cerca de los ciudadanos, pero la realidad es que ahora ha decidido tomar decisiones, no solamente que no las tomen las Juntas Municipales, ni siquiera que las tome el propio Pleno del Ayuntamiento general, sino que ahora decisiones que afectan directamente a la vida diaria de los vecinos del Distrito Centro, las toma la Junta de Gobierno. Dice que no está hablando de grandes proyectos como el proyecto “participativo” de reforma de la Plaza de España que realmente está siendo un desastre saliendo en los medios de comunicación, teniendo en contra a las asociaciones de vecinos por como están llevando este procedimiento, ni está hablando de este tipo de proyectos participativos, dice que está hablando de aspectos de la vida cotidiana de los vecinos del Distrito. Dice que está hablando de cómo afecta que Ahora Madrid decida cambiar el nombre de una calle a los vecinos que viven en esa calle, de cómo afecta que Ahora Madrid decida cambiar el nombre de una calle a los comerciantes que tienen sus negocios allí, de los cambios de sentido de la vía, de la retirada de placas y monumentos incluso en edificios que no son públicos, de los cortes de tráfico que de manera aleatoria deciden tomar sin informar a la policía municipal generando el consiguiente contratiempo a los vecinos que quieren acceder a sus viviendas en sus vehículos privados y al final han tenido que pagar un parking para meter el coche. Finaliza diciendo que esta proposición va encaminada a que el equipo de gobierno haga lo que realmente está proponiendo, que participen los ciudadanos en el día a día, en lo que les afecta realmente, en lo que realmente les preocupa porque es eso por lo que el Grupo Municipal del Partido Popular ha estado siempre trabajando.

D. Juan Moreno Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, señala que el Grupo Municipal del Partido Popular plantea una proposición en línea con la que antes defendía el Concejal del Partido Popular, que hizo también en este Pleno, en un sentido evidentemente político porque dice que sólo hay que ver la iniciativa que empieza: “los vecinos de Madrid y en especial los del Distrito Centro viven últimamente con nerviosismo y estupefacción debido a las medidas que por la mañana un delegado de área o concejal de Distrito proponen y horas después la Alcaldesa lo cambia...” Les solicita a Ahora Madrid les explique que es lo que se ha cambiado en el Distrito Centro porque la Alcaldesa haya dicho algo. Dice que el Grupo Popular les reprocha que cambien la placa o el nombre de una plaza

pero que en realidad se ha cambiado porque así lo han votado el setenta por ciento del municipio (Grupos Municipales de Ciudadanos, Socialista y Ahora Madrid). Les solicita que no hagan demagogia porque hay un consenso social muy grande en el barrio de Chueca de que la plaza merecía el nombre de Pedro Zerolo. Les dice que tienen un gran problema en su organización como partido político que es y dice que algún día alguno de sus miembros tendría que asumir responsabilidades políticas. Explica que dice esto porque el tono del debate en algún momento de sus intervenciones y sus replicas cree que supera en cierta forma lo que se hace en el Distrito. Les reprocha que estén sacando las cosas de juicio porque aquí las cosas se hacen muy bien, aunque siempre se pueden hacer mejor y se hacen escuchando a la gente. Habla de que con el tema de Plaza España es cierto que hay disenso de vecinos pero que se verá qué ocurre porque para eso está el proceso participativo. Sin embargo también dice que hay cosas en las que cree que hay un consenso general como por ejemplo con el tema de Pedro Zerolo. Comenta que el Partido Popular puede dar pocas lecciones de participación y pone como ejemplo el tema de los Jardines del Arquitecto Rivera en el que los vecinos estaban en contra del proyecto y les hicieron rectificar para que al final hubiera un proceso lógico, racional y participativo. Van a rechazar esta iniciativa porque piensan que están haciendo el trabajo bien aunque todo es mejorable.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos –Partido de la Ciudadanía, dice que a su Grupo Municipal les sorprende esta proposición del Partido Popular porque les parece, en cierto modo, muy de Ahora Madrid. Comenta que han sustituido las asambleas en las plazas por la información pública y la consulta pública y cree que lo hacen para generar un debate un poco artificial. Explica que el Grupo Municipal de Ciudadanos cree en la democracia representativa y dice que él pensaba que el Partido Popular, que se harta de decirlo, también creía pero dice que la propuesta ahora le confunde. Saben que lo que quieren generar es un debate. Afirma que ciudadanos cree en la participación ciudadana, en la implicación de las gentes y en las cosas que se hacen en la ciudad y en el Distrito. Afirma también que creen en la democracia representativa y creen que los representantes legalmente y democráticamente elegidos tendrán algo que elegir. Solicitan que no se confundan los términos; ellos quieren transmitir sensatez y equilibrio. Entienden que no pueden apoyar la propuesta, no porque no crean en la participación sino porque la propuesta no permitiría hacer nada sin un proceso participativo y por tanto, va en contra del principio de eficacia y en cierto modo se carga la soberanía que tienen los órganos democráticamente elegidos para tomar sus decisiones. Al ser una proposición que se refiere precisamente a la vida doméstica y diaria, si para cortar el tráfico se necesita convocar un proceso participativo y una consulta popular, no es viable. Cree que en realidad la propuesta quiere armar un debate un poco artificial y por tanto su Grupo Municipal se abstiene, no porque no crean en la participación de los ciudadanos en las decisiones públicas, sino porque creen que la propuesta realmente tiene otra intencionalidad y realmente acota de tal manera que no permitiría el funcionamiento normal de la ciudad. Termina diciendo que las decisiones que tienen que tomar los gobernantes y los técnicos, también tienen que tener consenso social y contar con la mayor participación posible de los

ciudadanos y de los vecinos pero que no se puede sustraer la capacidad de decisión de los órganos democráticos así por las buenas y por tanto, se abstendrán a esta proposición del Partido Popular.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, en primer lugar comenta que ha tenido que cambiar el gobierno municipal para que esta sala esté llena y esa es una medida de participación ciudadana y no la proposición que trae el Grupo Municipal del Partido Popular aquí. No cree que se tenga que hacer un debate en general sobre la participación, sino hablar directamente de la propuesta que el Partido Popular defiende aquí y comenta que le sorprende enormemente, como bien dice el Grupo Municipal de Ciudadanos, porque ellos entendían que el Grupo del Partido Popular defendían, no la democracia representativa, si no la democracia digital y orgánica. Comenta que respecto a la iniciativa en concreto, el tema de calidad de vida y de intereses mayoritarios de los vecinos, son todos los elementos que se pueden trasladar; comenta que aquí hay referencias a cambio de calle, cortes de tráfico, retirada de placas conmemorativas, etc. Explica que iniciar un proceso de información pública por este proceso, lo único que bloquearía sería todo el proceso de fisión dentro de la ciudad, porque pasamos de un procedimiento de treinta años en el que no participa prácticamente nada a un elemento, que el Grupo Partido Popular defiende ahora, sorprendiendo a todos, para decir que se haga un proceso en el cual todo sea participativo, y al final sea poco o nada operativo. Afirma que el Grupo Municipal Socialista tiene claro que, aún defendiendo la participación como un elemento fundamental dentro de un sistema de democracia representativa permitiendo espacios para la participación de los vecinos dentro de ese marco, tienen que votar que no, no por nada en particular, sino porque quieren ser coherentes con las posiciones que han defendido siempre. No quieren venir aquí a hacer una propuesta que como único objetivo tiene el que no haya gobierno ciudadano en la ciudad. Le reprocha al Grupo Municipal del Partido Popular que son muy ejecutivos porque de hecho, ahora mismo, hay muchas competencias que están en la Junta de Gobierno, que han pasado al Pleno. Les dice que ellos eran tan ejecutivos que el Pleno servía para lo justo. Dice que sonroja un poquito hablar de participación ciudadana viniendo de determinados argumentos que luego al final tienen el recorrido que tienen. No quiere entrar en más detalles porque sería un poco entrar y ahondar en un proceso donde realmente el Grupo Municipal Partido Popular no quiere llegar. Finaliza agradeciendo al Grupo Municipal Partido Popular la bienvenida a la democracia participativa ya que eso siempre es positivo.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, les dice al resto de los grupos que no han entendido la proposición de ninguna de las maneras. Dice que aquí estamos para saber que es lo que les interesa a los vecinos y a un vecino que tiene su despacho profesional en su vivienda, si le van a llevar la calle, le interesa saber quién le va a pagar el cambio de la dirección de las facturas, quién le va a pagar el cambio de domicilio social y si a él le interesa que le cambien el nombre de la calle. Se pregunta por qué no se consulta eso a los vecinos. Dice que lo que no se puede es hacer la chapuza que se está haciendo con el proceso participativo de Plaza de España y pasa leer literalmente: “las

asociaciones de vecinos lo que hacen es exigir una mayor participación ciudadana, les acusan de no haber explicado que es lo que pretenden hacer, de haber limitado a 18 preguntas cerradas las posibilidades de pronunciarse de los vecinos, además las asociaciones critican que se hayan lanzado una serie de preguntas sin detallar y sin explicar su coste o impacto ambiental entre otros puntos”. Comenta que eso no lo está diciendo el portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular sino que lo están diciendo las asociaciones de vecinos. Dice que todo lo que afecta a los vecinos en su día a día no es cortar una calle un día de repente sino cortar una calle de manera definitiva y permanente; de eso, como mínimo, habría que informar a los vecinos y no se está haciendo. Dice que un proceso participativo, no es el que los vecinos decidan que una calle tenga un nombre u otro, sino el que los vecinos digan lo que implica el cambio de nombre de una calle a los vecinos y comerciantes de esa calle. Finaliza diciendo que eso es lo que pide su Grupo Municipal y que parecía que el resto de grupos estaban de acuerdo pero que queda evidenciado en este Pleno que al final solo es propaganda.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, señala que el cambio de sentido de Reyes y Dos Amigos que libera de tráfico la calle Amaniel, es una reivindicación histórica del movimiento vecinal y además un avance de lo que va a ser el Área de Prioridad Residencial de Centro; no puede haber zonas de tránsito como Amaniel con la densidad de tráfico que tenía hasta ese momento. Respecto al tema de Plaza España, cree que se han equivocado algunas entidades pero también cree que ese es un proceso de participación inédito en esta ciudad a pesar de sus insuficiencias y sus prisas. Dice que es un proceso que seguramente tenga sus insuficiencias pero que es inédito que en un área tan central de la ciudad se abra un proceso de este calibre, con una participación ciudadana que está siendo un absoluto éxito y que acaba en un proceso internacional. Dice que encaja las críticas que les han hecho los compañeros de asociaciones de vecinos o de ecologistas en acción y que les duelen más que a nadie porque son de los suyos y por que además llevan razón en alguna parte. Cree que ha sido un error como lo han planteado pero que seguramente haya buena parte de la que puedan aprender para otros procesos.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía queda rechazada con el voto en contra de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista, el voto a favor del Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

**PUNTO 7.** Proposición nº 2016/0140263, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular interesando del órgano competente *“Que el proyecto que se pretende desarrollar en Costanilla de los Desamparados y Fúcar, en el que existe un espacio de 9.448 metros cuadrados, se destine a las siguientes dotaciones: Escuela Infantil, Piscina cubierta, Gimnasio, Cantón de Limpieza, Centro de Mayores y de Día, Aparcamiento subterráneo para residentes y una Plataforma Logística de Reparto, carga y descarga.*

*Así mismo, que antes de supeditar cualquiera de los usos propuestos por falta de presupuesto público, se complemente con fórmulas de colaboración público privada.”*

Enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando *“que el proyecto que se pretende desarrollar en Costanilla de los Desamparados y Fúcar, en el que existe un espacio de 9.448 metros cuadrados, se destine a las siguientes dotaciones: Escuela Infantil, Piscina cubierta, Gimnasio, Cantón de Limpieza, Centro de Mayores y de Día, Aparcamiento subterráneo para residentes y una Plataforma Logística de Reparto, carga y descarga.*

*Que estudie el régimen de gestión para garantizar la máxima rentabilidad de inversión”.*

El Secretario de Distrito pregunta al Grupo Municipal si prefieren debatir la propuesta suya o con la enmienda.

D. Iñigo Henríquez de Luna, Concejal Grupo Municipal del Partido Popular, intenta explicar su posición y dice que les gustaría que fuera con todos los grupos porque entiende que este proyecto es de interés general y tiene la sensación de que todos los grupos están a favor. Su Grupo Municipal cree que el barrio de Cortes y lo que ahora se conoce como barrio de Las Letras, que antes era el barrio de Huertas, han sufrido una transformación muy importante en positivo en los últimos tiempos. Dice que el Ayuntamiento de Madrid lleva tiempo dándole vueltas a qué hacer con ese espacio, esa parcela dotacional, en la confluencia de Fúcar y Costanilla de los Desamparados. Explica que desde el año 2005 el Ayuntamiento tenía un proyecto redactado que tenía una serie de dotaciones de piscinas, gimnasio, escuela infantil, alojamiento temporales de jóvenes, plazas de aparcamiento para residentes, cantón de limpieza, etc. Dice que han pasado once años y el barrio de las Letras ha pasado de ser un barrio conflictivo, con muchos bares de copas, con muchos problemas de convivencia y de descanso de los vecinos, a ser un barrio más residencial con un comercio que ya no es tanto nocturno de bares de copas sino más de hostelería, restauración y de otro tipo de comercio más diverso. Este hecho le parece positivo y cree que dice mucho a favor de la iniciativa de los comerciantes que muchas veces, a pesar del Ayuntamiento, son capaces de cambiar los problemas de nuestra ciudad. Opina que hay que apoyar a estos comerciantes. Cree que todos somos conscientes que en esa parcela tenemos una oportunidad única de conseguir un gran proyecto que dé alternativa a la falta de dotaciones que tiene el barrio de las Letras. Dice que el barrio necesita una escuela infantil, que tiene una carencia importantísima de dotaciones deportivas y que además tiene unos gravísimos problemas de aparcamiento; existen 6.706 vehículos y muchos vecinos no pueden aparcar, de hecho éste es el único barrio al que se le deja aparcar en el de los Jerónimos por esa histórica falta de aparcamientos. Cree que ese proyecto tiene que tener un aparcamiento de residentes que tendría que intentar tener la mayor capacidad posible para dar alternativa a los vecinos del Distrito Centro. Comenta que, evidentemente, el barrio ha ido teniendo nuevas necesidades. Explica que el proyecto original del Ayuntamiento no contemplaba dotaciones sociales de

centros de mayores y de centros de día que se han hecho más necesarios desde que se ha cerrado el centro de mayores de la calle Cabeza y dice que también es muy necesario un centro de día. Cuenta que el comercio de hostelería ha cambiado y ha producido un proceso de transformación del ocio nocturno hacia otro tipo de actividades que ahora mismo tienen una serie de problemas como por ejemplo la “carga y descarga” durante un horario muy prolongado, lo cual genera molestias de movilidad que se deberían intentar resolver porque hay que aspirar a que el centro de Madrid tenga una movilidad sostenible, limpia y sin ruido en la medida de lo posible. En ese sentido, creen que es un espacio de oportunidad para que en el proyecto se albergue una plataforma logística de carga y descarga para que esta se pueda hacer con vehículos menos contaminantes y más ligeros que molesten menos. Dice que es algo que en Madrid no existe y hay que aprovechar la posibilidad de ser pioneros. Explica que en España, existe en Málaga este tipo de plataformas logísticas para hacer una carga y descarga más sostenible y más respetuosa. Finalmente dice que son partidarios, como lo son también las asociaciones de comerciantes del barrio de las Letras y las asociaciones de vecinos, de que se mantenga el cantón de limpieza porque los servicios de limpieza tienen que estar en algún sitio. En referencia a la enmienda de Ciudadanos, cree que los sistemas de gestión no deberían ser un elemento de confrontación ideológica. Dice que el Partido Socialista, que gobernó el Ayuntamiento de Madrid en los años 80, fue el primero que empezó a promover los aparcamientos de residentes a través del sistema de concesión lo cual supone que se le adjudica a una empresa privada la construcción de un aparcamiento privado de forma que son los ciudadanos, cuando compran esas plazas, los que financian la operación. Indica que el equipo de gobierno tiene una serie de limitaciones ideológicas o dogmáticas para acudir a ese tipo de fórmulas, pero dice que si ahora mismo existe un presupuesto que está contemplado plurianual de 14.300.000 euros, que no podría financiar todas las necesidades y ese máximo aprovechamiento que consideran que hay que hacer de la parcela, no entiende porque no se pueden también utilizar fórmulas de financiación, concretamente de los aparcamientos de residentes, y también de la plataforma logística porque de eso van a recibir un beneficio tanto los residentes como los comerciantes.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, cree que se está debatiendo esto por un dato nuevo y es que se ha presupuestado la instalación. Dice que este año es muy poco lo presupuestado y va a ser poquísimos lo ejecutado. Cree que hay que demostrar la voluntad política de avanzar en el proceso e intentar buscar un equipamiento que tiene que optimizar la parcela. Explica que hay una segunda oportunidad, que es un edificio en la calle Amor de Dios que es de la Comunidad, y pide que les ayuden a ver si lo ceden y lo ponen en funcionamiento ya que serían las dos opciones que tenemos ahora mismo en todo el barrio. Indica que están en un proceso de diálogo con comerciantes, con vecinos y con otros actores intentando ver que se puede hacer y dice que sobre todo están ahora en una fase que tiene que ver con valorar estratégicamente los aspectos que tienen que ver con movilidad. Comenta que evidentemente van a ir a un proceso de APR para intentar sacar del centro los grandes camiones de carga y descarga, y cree que en eso estarán de acuerdo. Habla también que se están estudiando los parkings y las plataformas logísticas. Dice que una vez que la decisión, que es la más complicada sobre movilidad, se haya

tomado, a partir de ahí acabarán de cerrar y de definir la definición última del proyecto. Anima al resto de grupos a participar y cree que será relativamente fácil llegar a un acuerdo. Comenta que, en su opinión, lo único que es fijo del espacio, es que tiene que haber escuela infantil ya que eso es una declaración de intenciones de que quieren un barrio en el que haya habitantes; quieren fijar población. Pide que se tenga cuanto antes una regulación razonable de los aparcamientos turísticos. La cuestión está abierta y en cuanto tengan un criterio claro que defina los aspectos de movilidad, empezarán. Aclara que su equipo de gobierno no tiene ningún problema con ningún modelo de gestión y cree que ha habido cuestiones que han sido graves errores y que están pagando; en los contratos integrales seguramente la prestación directa de alguno de ellos hubiera sido mejor, pero su equipo de gobierno no es dogmático en cuanto a los modelos de gestión.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, cree que han sido bastantes sensatos en el tema de localizar cuáles son las mayores carencias dentro del propio área del barrio de las Letras: todas estas dotaciones que se presentan aquí, escuela infantil, piscina, gimnasio, el catón de limpieza existente, etc. Sin embargo dice que cuando plantean el tema del APR hay que entenderla como una estrategia de ciudad y fijar hacia dónde quieren ir. Dice que como ha comentado el Concejal Presidente, en movilidad tendríamos que quitar una de las mayores molestias que les suceden a los vecinos que es el tema de los camiones que surgen por todas estas partes de las APRS. Cree que con el centro logístico se resuelven bastante bien dos aspectos: el tema de las molestias que puedan ofrecer a Áreas de Prioridad Residencia y el tema de la contaminación ya que no se quiere una APR llena de contaminación. Dice que queremos ir a otro tema de movilidad más sostenible y cree que el propio centro logístico lo resuelve. Dice, sobre el tema de la mayor inversión, que tenemos que saber dónde queremos ir e intentar sacarle el mayor provecho a la parcela por la razón de que hay que sacar el mayor número de plazas de empleo que se puedan. Indica que no se nos debe olvidar que este tipo de dotaciones pueden generar mucho empleo tanto directo como indirecto y cree que se puede generar empleo que cree que es su labor. Explica que este proyecto se tendría que desarrollar a través de un concurso público que recoja todas iniciativas que le parecen muy acertadas para la parcela. Finaliza diciendo que, sobre el tema de la gestión, hay que saber si el Ayuntamiento es capaz de gestionar un centro logístico porque es cierto que hay empresas muy especializadas que pueden desarrollar esa labor y al final darle servicio al barrio que es un poco lo que se quiere.

D. José María Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, agrade al Grupo Municipal del Partido Popular que traiga esta proposición ya que ellos han estado reunidos con asociaciones de comerciantes de Las Letras, que están aquí presentan, y les estuvieron enseñando un proyecto que es muy similar a lo que trae el Partido Popular. Comenta que consideran que, por un tema dotacional y de espacios, este va a ser el gran proyecto que va haber en el barrio de las Letras, con lo cual creen que tienen que revisar y ver exactamente que espacios dotacionales se les dan. Creen que es muy interesante el tema de ampliar e indica que se está diseñando una zona de polideportivo por allí. Opinan que el

espacio sí es verdad que da para mayores dotaciones y van a estudiarlo aunque creen que hoy no es el día para poder aprobar exactamente las dotaciones concretas. Consideran que el debate es muy interesante y agradecen tanto a la asociación de comerciantes, como al Partido Popular y a los miembros, que se empiece a plantear y se haga algo participado.

D. Iñigo Henríquez de Luna, Concejal Grupo Municipal del Partido Popular, lo primero que quiere decir es que el proyecto no lo ha hecho el Grupo Popular sino ha hecho suyo el proyecto que le ha presentado la asociación de comerciantes del barrio de las Letras. Comenta que les ha parecido un proyecto muy interesante que mejora el proyecto que el Ayuntamiento ya tenía desde el año 2005 elaborado. Dice que claro que los servicios técnicos que hagan el proyecto tendrá luego que resolver ese tipo de problemas, pero si a día de hoy un grupo político no tiene la capacidad de identificar las necesidades que tienen los vecinos del barrio de las Letras y decir si tiene o no que existir un aparcamiento de residentes, si tiene o no que existir una plataforma logística, no entiende para que están aquí. Su Grupo no tiene un proyecto definido porque eso lo harán luego los técnicos pero lo que sí que tienen claro es cuales son las necesidades, y han coincidido plenamente con la asociación de vecinos y comerciantes en las necesidades que tiene el barrio y en la necesidad y oportunidad única que tiene esa parcela para dar solución a todas esas necesidades. Explica que le parece que lo lógico es que hoy aquí los grupos políticos digan y se pronuncien si consideran que tiene que haber un aparcamiento de residentes o que dé alternativa a los residentes de la zona. Insiste en que el barrio necesita aparcamiento para los residentes pero si el Grupo de Ahora Madrid y el Socialista consideran que los residentes del Distrito Centro no tienen que tener coche, o si tienen coche que se lo metan en su casa, pues que digan que no quieren aparcamiento pero que lo digan. Dice que si votamos que no, es porque a lo mejor no queremos que haya un aparcamiento o porque el centro logístico no lo queremos hacer ahí porque queremos trasladar los aparcamientos públicos y meterlos en otros sitios. Pero también dice que si de lo que estamos hablando es de micro centros logísticos, lo que no se puede hacer es un gran centro logístico porque eso ni funciona ni es operativo. Explica que los centros logísticos y los aparcamientos de residentes, tienen que estar cerca de los residentes y de los comerciantes para que funcionen. Comenta que el Concejal tiene claro que tiene que haber una escuela infantil pero que no parece que tenga claro que tiene que haber un centro de día para mayores, un centro de mayores, una piscina, una serie de instalaciones deportivas, etc. Dice que les gustaría que les explicara por qué no lo tiene claro; por qué piensa que la parcela no hay que aprovecharla completamente. Se alegra de que el Concejal no tenga prejuicios ideológicos a la hora de los distintos modelos de gestión. Comenta que le parece que es absurdo cargar al presupuesto público cualquier inversión que quiera hacer el Ayuntamiento, si esas inversiones se pueden financiar indirectamente a través de las aportaciones de privados que se benefician de esa inversión. Termina diciendo que ellos lo que dicen es que se pueden aprovechar esas potencialidades económicas que tiene la inversión para que se puedan sacar recursos privados de los vecinos, de los comerciantes y de la gente que va a participar en cosas de las que se va a beneficiar y hacer

un proyecto que de verdad dé una respuesta global e integral a las necesidades que tiene el barrio de Las Letras.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que no acaba de entender bien la propuesta y dice que no cree que hoy se pueda cerrar absolutamente nada ya que estamos en una reflexión que merecía la ciudad sobre la movilidad, sobre la carga y descarga y sobre otras cuestiones. Dice que le encanta la conversión en cuanto a los elementos de carga y descarga. Cree que en todo caso, lo que no se debe hacer es problematizar o buscar un interés partidario en este proceso ya que hay un proceso que ha hecho muy bien la asociación de comerciantes, hay un proceso que se está trabajando con otras entidades vecinales, hay una definición estratégica sobre los aspectos de movilidad que tienen que ver que hay que entrar en APR, tenemos reforma de la calle Atocha, tenemos Canalejas que va a suponer cambios en la movilidad y tenemos cambios sustanciales que van a mejorar la carga y descarga, la movilidad y otros aspectos en toda la zona. Dice que todo es eso es clave a la hora de hacer un proyecto y que no podemos equivocarnos. Afirma que hay que ver como se gestiona el proceso buscando la menor confrontación partidaria y la mayor colaboración entre vecinos, comerciantes y todos los actores relevantes del barrio. Afirma también que van a acabar de definir el proyecto pero que el proyecto no puede definirse hasta que no se tenga el escenario de movilidad claro. Finaliza diciendo que es absolutamente clave para definir el proyecto si va a tener plataforma logística o cuántas plazas de residentes va a tener, y eso hay que saberlo antes de hacerlo, hasta ese momento es difícil dar pasos.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular queda rechazada con el voto en contra de los Grupos Municipales Socialista y Ahora Madrid y el voto a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos y Partido Popular.

**PUNTO 8.** *Proposición nº 2016/0140410, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular interesando “Instar al Área de Gobierno competente al arreglo del pavimento de aquellas calles del distrito Centro cuyas calzadas están conformadas por adoquines, especialmente de aquellas como: Hileras, de las Fuentes, o de la Cruz ya que son especialmente peligrosas para ciclistas y motoristas”.*

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, recuerda que en el Pleno del 17 de diciembre en el turno de preguntas, solicitaron al Concejal que les informa sobre las inversiones en el mantenimiento de las vías públicas en el Distrito. Dice que les informó de las calles que se habían asfaltado o de la remodelación de las aceras y viales del viaducto de la calle Bailen. Afirma que les indicó que sería interesante estudiar la repercusión de los vehículos de carga y descarga que producen, a su entender, la rotura del pavimento, sobre todo las calles con adoquines, y que debería establecerse un debate con las empresas de logística y hostelería. Prosigue diciendo que

desde el Grupo Popular expusieron la situación actual de las calles más transitadas con adoquines como por ejemplo las calles de conexión entre la calle Mayor y la calle Arenal, como es el caso de Hileras y de las Fuentes, que se encuentran en una situación lamentable para ciclistas, motos y coches. Les recuerdan que la reducción en dos millones seiscientos mil euros de la partida prevista para mantenimiento de viales por Ahora Madrid, tendría su repercusión en nuestro Distrito. Dice que desconocen si se ha iniciado ese debate entre el Ayuntamiento y las empresas de logística y hostelería, pero consideran que la situación actual de las calles se debe al escaso interés por parte el equipo de gobierno municipal actual y a su dejadez en exigir a las empresas que realizan los servicios que tienen contratados. Indica que las denuncias de vecinos, asociaciones y la del Grupo Popular, han obligado por fin al arreglo de las calle de las Fuentes que era totalmente intransitable; las obras de reparación se iniciaron el doce de Febrero. Informa que las calzadas de adoquín de Centro continúan en mal estado con chapas provisionales, vallas para que los coches o bicicletas no caigan en sus agujeros, y como ejemplo pone la calle de la Cruz en la que es fácil encontrarse adoquines totalmente sueltos y rejillas y sumideros sueltos con el peligro que implican.

D<sup>a</sup>. Lucía Lois Méndez de Vigo, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, comenta que según el informe que tienen de la Dirección General del Espacio Público, las obras de la calle Fuentes están ahora mismo ya en marcha y que Hileras y Cruz también están planificadas para los próximos meses. Explica que, como ya dijeron en diciembre, tienen un problema importante con el adoquinado de las calles del Distrito Centro y dice que este es problema viene por unas obras que se realizaron bajo su gobierno, las cuales fueron deficientes debido al poco hormigón que se echó y a la gran capa de arena que hace que los adoquines se hundan de manera constante por el paso de los vehículos. Espera que estén de acuerdo sobre que hay un problema técnico con el adoquinado que se hizo durante los años del gobierno del Partido Popular. Informa que ahora mismo están poniendo en práctica las obras necesarias las cuales van a necesitar de mucha inversión y mucho tiempo que se podían haber ahorrado si las obras se hubieran llevado a cabo de manera pertinente. Finaliza exponiendo que las calles Fuentes, Hileras y Cruz van a estar reformadas en los próximos meses de modo que si la propuesta es sobre estas tres calles, no tiene sentido pero si es sobre otras calles votaran a favor.

D<sup>a</sup>. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dice que le encanta esta propuesta porque va en bicicleta y lo sufre, le gusta que se diga que hay que arreglar las calles de pavimento. Comenta que los ciclistas y los motoristas en esta ciudad están abandonados y no se toman medidas eficientes y reales para protegerlos. Expone que los carriles bicis todavía son insuficientes, porque así lo ha dicho el Grupo Municipal en el Ayuntamiento, y van a tomar medidas para crear nuevos carriles bici, pero dice que tampoco se fomenta el uso de la motocicleta que haría que se redujera muchísimo el tráfico sobre todo a ciertas horas puntas. Le gustaría que en la propuesta no fueran simplemente estas tres calles porque por ejemplo la calle Ave María está totalmente destrozada y las calle Tribulete, Tres Peces, Olivar, Valencia y Magdalena también es un estado desastroso. Dice que es evidente que el Distrito necesita un arreglo de las calles y que

si el problema lo generó una obra deficiente, ahora lo que tiene que hacer el gobierno es gobernar y sustituir. Afirma que el Grupo Municipal de Ciudadanos entiende que es un proceso que necesita tiempo e inversión pero que hay que solucionarlo, y no ciñéndose solo a tres calles, sino a todo el Distrito Centro que está en un estado lamentable. Termina diciendo que el arreglo debe ser del adoquinado, del patrimonio y no consistir en la sustitución por asfalto o por otros elementos que no son propios del diseño y de la estructura del Distrito. Van a votar que sí a la propuesta pero para que sea para todas las calles del Distrito Centro y no solo para estas tres.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, manifiesta el apoyo del Grupo Socialista a esta iniciativa y dice que su Grupo a lo largo de las legislaturas anteriores también había planteado estas medidas. Comenta que no es un tema exclusivo de estas calles y que es un tema de todo el Distrito porque cuando se hicieron las obras, el proceso técnico fue un desastre porque no se planteó en su momento, por las prisas y por quedar bien, que tenía que soportar pesos de carga y descarga. Cuenta que cuando pasan los camiones de carga y descarga se ven como se hunden las calles. Indica que otras ciudades europeas, antes de afrontar ese tipo de actuaciones, plantearon meter hormigón o elementos mucho más duros para que no se produjeran situaciones como por ejemplo la de los socavones en la calle el Príncipe. Afirma que no es una cosa actual de Ahora Madrid sino que lleva muchos años en la ciudad. Continúa diciendo que el trazado que se diseñó de las calles de Madrid era un desastre. Finaliza diciendo que entiende que esto es un paso para que en todas las calles del Distrito Centro se pueda circular tranquilamente y que espera que estas tres calles se arreglen cuanto antes.

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, le solicita al Grupo de Ahora Madrid que se comprometa a presentar el informe de donde han sacado esas conclusiones. Les pregunta si cree que el Partido Popular, en la época que ha estado gobernando, ha dado órdenes para que se eche menos cemento. Le solicita a Ahora Madrid por favor que, si hay un informe técnico de los servicios técnicos donde pone eso, que se lo presenten. Dice que puede decir ahora mismo calles que se han abierto, se han arreglado y se han vuelto arreglar porque estaban mal arregladas. Se pregunta si ya gobernando Ahora Madrid está dando órdenes para que lo hagan mal y para volverlo hacerlo mal y afirma que eso sería ridículo. Explica que si hay una partida de dos millones seiscientos mil euros que eliminan, no se cuenta con esos recursos para poder arreglar rápidamente las calles y ahí es donde reside el problema. Le parece que lo anterior es una justificación sin sentido.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, cree que lo peor de las falsedades es acabar creyéndose las y que es tan buena la política de comunicación del Grupo Municipal del Partido Popular, que hay una que se han creído. Explica que el Partido Popular ha dicho que han suprimido de la partida de las vías públicas, dos millones

cuatrocientos mil, cuando en realidad han multiplicado por tres esa partida, y como consecuencia de ello han tenido un margen para mover esos dos millones al gasto en las piscinas. Indica que han triplicado el gasto en reforma de vías públicas, así que lo mejor es no creerse esas cosas porque al final se acaba confundiendo al personal. Dice que sabe que el Partido Popular tiene más medios, más capacidades y además una buena política de comunicación, pero cree sinceramente que no es lo mejor moral y personalmente. Opina que igual merece la pena que pida una comparecencia a petición propia y cuente lo de las vías públicas, para que se vea que lo que se ha gastado en inversión de reposición desde 2008 hasta aquí es cero prácticamente.

El Secretario del Distrito Centro recuerda en este momento que los no presentes son abstenciones.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular queda aprobada por unanimidad.

**PUNTO 9.** *Proposición nº 2016/134268, presentada por D. Roberto González Boza del Grupo Municipal Socialista, interesando "Instar al órgano competente a realizar las siguientes medidas en la Plaza de Sánchez Bustillo situada entre el Museo Reina Sofía y el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid:*

- *Instalación de más farolas o puntos de luz en la plaza.*
- *La instalación de maceteros o similares junto a la entrada del Conservatorio.*
- *Instalación de bancos que no sean de granito para uso y disfrute ciudadano de la plaza.*
- *Instalación de un parking de bicicletas en la calle Doctor Mata junto a la entrada principal de la entrada al Real Conservatorio Superior de Música.*
- *Instalar elementos de señalización de los escalones en dicha plaza para que los viandantes puedan verlos y no sufrir caídas".*

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, explica que la propuesta que defiende desde el Grupo Municipal Socialista, que está enmarcada dentro de los argumentos que han defendido en campaña en el programa electoral, era la recuperación de las plazas para los ciudadanos ya que las plazas que ahora mismo se encuentran en el Distrito, son plazas duras que no se pueden disfrutar porque se han convertido en elementos inhóspitos. Comente el caso concreto de la plaza de Sánchez Bustillo que se ha convertido en una trampa para los viandantes y los ciudadanos por la

falta de señalización de los escalones lo cual habitualmente está provocando muchísimas caídas de viandantes y ciudadanos. Dice que el planteamiento de recuperación de los espacios públicos para lugares de encuentro de ciudadanía, es un elemento básico que ha defendido su partido, no sólo para la plaza de Sánchez Bustillo, sino también para Soledad Torres Acosta y demás. Indica que las propuestas que están defendiendo están dentro del marco de una remodelación de la plaza mucho más ambiciosa que cree que se debería plantear pero que estos elementos que definen, se pueden anticipar y utilizar de cara a la futura remodelación de la plaza. Prosigue diciendo que por lo que le han comentado, el problema de la instalación de farolas o puntos de luz en la plaza, a falta de un informe técnico, puede generar contaminación lumínica a los vecinos pero es una de las cosas que se ha planteado porque hay muchísimo problema de botellón en la plaza y estos puntos de luz evitan que la gente consuma alcohol en vía pública. Comente que el tema de la instalación de maceteros o similares junto a la entrada del conservatorio, es uno de los elementos que han planteado pero que también generaba alguna duda en cuanto a la instalación y la ubicación. Dice que la instalación de bancos que no sean de granito para uso y disfrute ciudadano en la plaza, es una evidencia porque las plazas se han convertido en elementos de recaudación y no en elementos donde la gente pueda disfrutar ya que están llenas de terrazas y de elementos donde la gente tiene que pagar por sentarse a disfrutar. Afirma que su grupo defiende sistemáticamente que las plazas tienen que ser devueltas a los ciudadanos para que disfruten de ellas sin necesidad de tener que pagar absolutamente nada. Respecto a la instalación del parking de bicicletas, comenta que ya hay uno pero que parece no ser suficiente porque han reclamado los vecinos que haya alguno más en la calle Doctor Mata. Cree que unas tiras luminosas en el suelo son suficientes como puntos de señalización para no hacer una gran inversión en la plaza. Finaliza exponiendo que esos son los elementos que plantean en las iniciativas y que espera que cuenten con el apoyo porque es algo muy técnico y algo bastante razonable.

D. José Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, comenta que personalmente, no como vocal de Ahora Madrid sino como ciudadano, cree que es el que mejor conoce esa plaza porque vive allí, la sufre todos los días y ve a diario como la gente mayor se cae. Indica que esa plaza tiene un diseño nefasto con escalones alargados que desaparecen en el terreno y según tengas la luz, te puedes caer irremediablemente porque no los ves. Afirma que están completamente con el Grupo Municipal Socialista y le van a votar a favor. Dice que ven que la remodelación de la plaza debería ser más general porque esa plaza ha sufrido un desgaste con el tiempo muy grande; parte del suelo está picado, muchos bancos se han caído y se han roto, los han vuelto a levantar pero se ven partidos. Dice que la plaza necesitaría una remodelación en la cual desaparecieran esos escalones pero que eso sería algo a medio plazo de modo que mientras tanto, las cuestiones puntuales que plantea el Partido Socialista les parecen bien, sobre todo la de señalar los. Comenta que los bancos con respaldo también están estudiados por parte del Ayuntamiento y se ha visto que se pueden poner en las zonas donde no hay bancos que es toda la parte peatonal del conservatorio. Afirma que apoya la instalación de aparcamientos para bicicletas y que lo único que ven difícil, por el tipo de instalación que

existe, es el aumentar la iluminación que por otra parte causaría a las viviendas una contaminación lumínica excesiva. Concluye diciendo que si lo de la iluminación no figura como una imposición para aprobarlo, están absolutamente a favor de esta propuesta.

D<sup>a</sup>. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dice que es una plaza que ella también disfruta mucho y que por la tarde está llena de niños debido a los numerosos colegios que hay por la zona. Explica que los padres de los niños la sufren bastante por todo lo incomoda y tétrica que es, debido a que se ha quitado cualquier elemento verde, no existen zonas cómodas para sentarse, ni tampoco existe parque infantil además, los niños se caen frecuentemente en esos escalones. Afirmo que su Grupo, que ha traído muchas veces a este Pleno la necesidad de que se acabe con esta tendencia en las plazas duras y de que haya una nueva política de regenerar los espacios donde los ciudadanos de Madrid, y más concretamente los del Distrito Centro, se esparcen y comparten con sus familias, van a votar que sí a esta propuesta. Respecto al tema de cambiar los bancos de granito por otro tipo de bancos, cree que desde Ahora Madrid ya se convocó un concurso que se llamaba “bancos para compartir”, que se anunció a bombo y platillo y que de repente se paralizó. Opina que tal vez sería el momento de sugerir que se relanzará un proyecto de este tipo y que se hicieran las cosas con un criterio de sostenibilidad y de agrado para todos. Una parte que le parece esencial, y que no que está contemplada en esta propuesta, es incluir que se cree una pequeña zona para niños pequeños. Explica que el Grupo Municipal de Ahora Madrid en el Distrito de Moratalaz, hizo una propuesta para crear un parque infantil que tuviera accesibilidad para niños con discapacidad funcional, y que a lo mejor, visto que el Distrito Centro no tiene ninguno, sería esta plaza una buena ubicación. Finaliza diciendo que visto que esto último no estaba en la propuesta, lo dejaron para analizar en un siguiente Pleno pero que les gustaría que todos los grupos reconsideren la necesidad de que haya más espacios para niños pequeños en el Distrito Centro.

D<sup>a</sup> Adela Herreros Herranz, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular, señala que la plaza, que en el momento de su construcción era magnífica, ahora está muy degradada sobre todo debido al uso de la situación estratégica en los aledaños de la calle Atocha, Mueso Reina Sofía y del Conservatorio de Música. Dice que le parece bien que se pongan bancos, lo que no entienden es que se intente que no sean de piedra ya que es cierto que resultan bastante más caros pero son de una duración muchísimo más importante. Piensan que las farolas que se instalen deben tener la luz dirigida hacia abajo, deben estar situadas junto a los bancos y deben tener bombilla de bajo consumo. Indica que esto supone que dichos bancos se podrán utilizar por todos los ciudadanos porque no implicaría un uso abusivo de ellos para acciones inadecuadas como pernoctación nocturna, botellón, etc. Opinan que una vez remodelada la plaza se debe pedir una vigilancia efectiva y se debe asignar una dotación de policía municipal para que el disfrute por parte de todos los ciudadanos sea realmente seguro y eficiente. Del parking de bicicletas, opinan que se instale en el lateral del conservatorio y no en su entrada principal, no solo por una cuestión de seguridad ante una posible evacuación de éste, sino también por ser una zona de mayor amplitud. Por razones de seguridad también opinan que no se coloquen los maceteros en la

entrada del conservatorio porque si hay una evacuación rápida es muy complicado. Están de acuerdo con la señalización de los escalones pero quieren añadir al respecto la sugerencia de que la rugosidad de estos escalones, que son muy resbaladizos, sea modificada.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, agradece al resto de los grupos sus intervenciones y su apoyo. Están de acuerdo, en la parte de instalación de las farolas y puntos de luz, con el vocal vecino de Ahora Madrid y por lo tanto, ese punto lo van a retirar por el tema de la contaminación lumínica. Con respecto al resto de las actuaciones, dice que habían valorado la instalación de parques infantiles y el tema del suelo para evitar deslizamientos y caídas, pero lo que pasa es que está dentro de una medida coyuntural de cara, por lo menos, a transitar a un período mínimo a tener la dotación presupuestaria suficiente. Cree que es bastante razonable de cara hacer una remodelación integral de lo que puede ser la plaza. Comenta que ahora mismo afrontar una situación de este tipo, necesita una carga presupuestaria importante y cree que los recursos tienen que ser lo suficientemente importantes como para afrontar una remodelación de ese tipo. Entienden que en el momento que se dispongan, sería razonable afrontarlo pero no pueden anticipar propuestas que luego, a la larga, puedan suponer un gran gasto para el Ayuntamiento cuando están planteando que en el medio plazo se pueda actuar de una manera integral en ella.

El Secretario del Distrito, explica que se va a votar el literal menos el apartado de instalación de farolas.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista queda aprobada por unanimidad.

**PUNTO 10.** Proposición nº 2016/134289 presentada por D<sup>a</sup> Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando instar al Área de Gobierno competente para la mejora del funcionamiento y objetivos de los Aparcamientos de Residentes del Distrito, a través de las siguientes actuaciones:

1. *“Establecer en los parkings de residentes del distrito sistemas de vigilancia por parte del Ayuntamiento que a través de los controles automáticos, registros de matrículas y medios personales necesarios aseguren el cumplimiento de las condiciones de concesión de las plazas de aparcamiento para residentes.*
2. *Anulación inmediata del derecho de uso de aquellos titulares que se verifique que no cumplen las condiciones de la concesión de la plaza de aparcamiento.*
3. *Dotar de total transparencia al proceso de concesión de plazas de aparcamiento para residentes, especialmente a la gestión de la “lista de espera”.*

4. *No realizar ningún proceso de enajenación de los aparcamientos para residentes en el Distrito.”*

D<sup>a</sup> Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, dice que, de manera muy oportuna, la semana pasada salió un estudio de una conocida aplicación de parkings públicos y hablaba de las diez ciudades españolas donde era más difícil aparcar, y como se puede adivinar, Madrid y el Distrito Centro salían como la ciudad y el espacio más difícil para aparcar en toda la ciudad de Madrid. Comenta que aparcar en este Distrito es cada vez más una misión imposible y que eso es algo que conocen bien los residentes y los vecinos y vecinas de este Distrito. Indica que según los datos del Ayuntamiento se tienen censados 66.670 turismos, y en nuestras plazas de aparcamiento en superficie podemos disponer de 32 por cada 100 turismos y de 19 por cada cien si hablamos de plazas verdes. Explica que, en el caso más optimista, tendríamos espacio para 2.100 plazas en superficie para 66.670 turismos censados. Dice que, a pesar con las cautelas con las que hay que tomar estas cifras porque los datos del Ayuntamiento están un poco desactualizados, esta cifra habla de que aparcar en este Distrito es una cuestión bastante difícil para los residentes. Continúa diciendo que como reiteraron aquí en muchas ocasiones, los residentes tienen que convivir con muchos más vehículos que vienen de otras partes de la ciudad y a la vuelta de trabajar tienen que darse un paseo largo buscando un hueco, con lo que eso implica para la circulación y para la contaminación. Dice que muchas veces esta solución es la única porque los parkings privados en este Distrito saben tienen un precio bastante desorbitado; las plazas están entre 70.000-100.000 euros y los alquileres entorno a 200 euros al mes, lo que es para muchas familias bastante difícil de afrontar. Comenta que todos los datos indican el carácter estratégico que tienen las 3.990 plazas en parkings de residentes que tiene nuestro Distrito. Dice que estas plazas suscitan un amplio interés por parte de los vecinos, como demuestran las largas listas de espera que pueden tener hasta 1.400 personas esperando, y todo eso teniendo en cuenta que tenemos 24 parkings y que las listas suponen tiempos de espera para la concesión entorno a 15 años. Indica que tan estratégico es el carácter de las plazas de los parkings públicos, como estratégica es la gestión de esta escasez de plazas si queremos asegurar los derechos de todos los residentes. Asegura que dice esto porque, acercándose un poco y comentando con residentes y con usuarios de parkings, ven que existen irregularidades y que la problemática tiene una casuística bastante variada. Explica que en primer lugar, ya desde el inicio, para obtener una concesión se piden varios requisitos que son que seas residente, que tengas carnet de conducir y que tengas un coche. Siendo así esto, explica que se pueden encontrar personas a las que se les ha concedido la plaza sin tener coche ni carnet. Comenta que supone que siempre pueden existir errores puntuales en la gestión pero que también hay otra serie de requisitos que hay que cumplir cuando ya tienes esa concesión como por ejemplo que no se puede alquilar esa plaza y que la concesión no se puede traspasar a no ser que reviertas el derecho hacia el Ayuntamiento. Afirma que es *vox populis* que las plazas se alquilan y pone como ejemplos que al entrar en Internet, se ven las plazas de parkings públicos alquilándose en las páginas Webs y que si vas a la Oficina de Subdirección de Aparcamientos Públicos, se escucha a gente decir que quiere devolver la plaza porque ya no le es rentable alquilarla.

También dice que se habla de connivencia de los vigilantes y que incluso se conocen determinados contratos privados por los que se traspasa esa concesión que son absolutamente irregulares. Consideran que estas prácticas suponen una situación de fraude y que es una pérdida de derechos para el resto de residentes del Distrito. Dice que en ocasiones ha habido vecinos que han denunciado estas situaciones a la Dirección General de Aparcamientos Públicos y dicha dirección general les solicita que sean ellos los que denuncien, con lo cual de nuevo se vuelve a pedir a los vecinos que hagan la labor de vigilancia que tendría, a su modo de ver, que ejercer el Ayuntamiento. Indica que el Grupo Municipal Socialista considera que es necesario que haya una verificación continua del cumplimiento de las condiciones de la concesión y que esa vigilancia la debe hacer el Ayuntamiento ya que este es uno de los pilares de la proposición. Dice que el otro pilar es el proceso de enajenación de estas plazas de parkings públicos que puso en marcha el Partido Popular hace unos años y que para ellos es la enajenación de un patrimonio público. Comenta que también existe la pérdida de un elemento estratégico para la movilidad del Distrito, dice que se abre la puerta a que haya compradores que no sean residentes en el Distrito y que se abriría la puerta a regularizar situaciones que, como se han visto, están teniendo lugar de manera bastante irregular.

D. José Felix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, indica que estando bastante de acuerdo en términos generales con la propuesta, en el punto primero no pueden estar de acuerdo porque se carga al Ayuntamiento con la responsabilidad y el coste económico de establecer en los parkings residentes del Distrito sistemas de vigilancia. Dice que las normas que rigen la utilización de los aparcamientos de residentes, son las incluidas dentro de los pliegos de condiciones técnicas y económicas de las adjudicaciones de las concesiones. Explica que el mantenimiento de las instalaciones de los aparcamientos es responsabilidad de los concesionarios o en su defecto de las comunidades de usuarios. Comenta que los parkings de residentes funcionan como una comunidad de vecinos ya que tienen una comunidad de usuarios que son los que deciden el tipo de vigilancia que van hacer. Opina que la instalación de controles automáticos de los vehículos, sería una mejora que no está incluida dentro de las obligaciones exigibles, aunque el Ayuntamiento sea el propietario de los parkings. Explica que por este motivo no están de acuerdo con el punto uno. Sin embargo afirma que con los demás puntos están absolutamente de acuerdo, sobre todo con la enajenación de las plazas porque les parece que es disminuir un patrimonio que puede ser de mucha utilidad a la hora de plantear cuestiones de movilidad. Concluye diciendo que si el primer punto sigue en pie como necesidad y obligación para el Ayuntamiento, se abstendrían en la votación.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, informa que desde su Grupo están muy en línea con lo que ha comentado la compañera del Partido Socialista porque es un tema que llevan analizando bastante tiempo y sobre todo, por que les ha sorprendido todo lo que hay detrás; no han entendido que se ha estado haciendo antes. Dice que no entienden cómo es que no se ha actuado en concesiones a plazas de aparcamientos de residentes durante tanto tiempo.

Indica que no está de acuerdo con lo que acaba de comentar el compañero de Ahora Madrid ya que no es que haya que hacer una vigilancia del aparcamiento como tal sino más bien un registro; si al final un coche con su matrícula entra a ese parking, se podrá tener un registro de qué coches son los que están entrando. Opina que alquilar las plazas de garajes es una irregularidad dentro de la concesión del contrato. Concluye diciendo que en líneas generales, es un tema que tenían bastante avanzado pero comparten la propuesta que ha traído el Partido Socialista.

D. Guillermo Pérez Sagaseta, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, dice que en principio están de acuerdo en el interés estratégico de los parkings de residentes que ha comentado la portavoz socialista, pero que les sorprende un poco que se haya votado en la anterior moción en contra del parking de residentes del barrio de Las Letras. Respecto al primer punto de la proposición, dice que están a favor de instalar sistemas de registro de las matrículas para intentar así velar en la medida de lo posible por el cumplimiento de las normas de las concesiones de los parkings. En cuanto al segundo punto, dice que están de acuerdo en la anulación inmediata del derecho de uso de aquellos titulares que se verifique que no cumplen las condiciones de la concesión de la plaza de aparcamiento, porque igual que en el punto anterior, entienden que es obligación del Ayuntamiento velar por el cumplimiento de la normativa municipal. Afirma que están de acuerdo con la portavoz Socialista en que se persigan los alquileres y los contratos privados irregulares pero dice que no entienden que haya habido dejadez de funciones en el pasado por parte del gobierno del Partido Popular. También indica que están de acuerdo en dotar de total transparencia al proceso de concesión de plazas de aparcamiento para residentes porque, como ha comentado la portavoz Socialista, entienden que es estratégico y además en el Distrito hay escasez de plazas y las pocas que hay, se deben gestionar de la manera lo más transparente posible. Respecto al cuarto punto, dice que no pueden estar de acuerdo. Explica que es cierto que el Ayuntamiento de Madrid inició con el anterior gobierno municipal el proceso de enajenación de aparcamientos municipales el cual afecta a todos los aparcamientos de residentes de Madrid, de los cuales tienen 24 en nuestro Distrito, y que este proceso se viene llevando a cabo de manera gradual y en función siempre de la demanda de los vecinos. Añade que el actual gobierno municipal no tiene una postura clara hasta ahora sobre el tema. Entiende que es un procedimiento totalmente voluntario que se inicia siempre a instancia de la mayoría absoluta de los beneficiarios de la comunidad de vecinos, entiende también que es un procedimiento regulado para toda la ciudad de Madrid y que cree que prohibir la enajenación el Distrito supondría una discriminación por privar a los afectados de este Distrito de un derecho de opción que tienen los beneficiarios de los demás distritos. Entienden que las enajenaciones en el Distrito no son competencia de la Junta Municipal sino del área municipal competente que debería decidirlo para todo Madrid. Indica que según el informe de la Dirección de Control Ambiental de Transportes y Aparcamientos de fecha 12 de diciembre de 2014, son 145 las comunidades que han mostrado su interés en el proceso de desafectación de aparcamientos públicos, lo que supone un 54% del total de los estacionamientos existentes en la ciudad. Dice que es además un procedimiento que goza de buena acogida entre las comunidades de vecinos así que por lo tanto, instan para que se

voten los puntos por separado e informa que estarían a favor de los tres primeros y en contra del cuarto.

D<sup>a</sup> Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, a la vista de las intervenciones del resto de las formaciones, cree que se puede pasar a votar la proposición por puntos pero le dice al actual equipo de gobierno que sí que tienen la responsabilidad de vigilar que se cumplan las condiciones de las concesiones de parkings públicos y no se puede decir “no asumo mi responsabilidad porque es muy caro”. Explica que en el primer punto se están ofreciendo tres modos: sistemas de controles automáticos, registro de matriculas y medios personales necesarios. Aclara que con esto no quieren decir que sean los tres, quiere decir que los que sean pertinentes, pero se debe asegurar que la gente que tiene la concesión está cumpliendo las condiciones ya que muchas veces las comunidades de propietarios tienen una real connivencia con el alquiler de las plazas públicas y están encargados de la vigilancia en cuanto a robos, pero no en cuanto al cumplimiento de las condiciones. Expone que no cree que tenga que añadir nada más en cuanto a la respuesta de su Grupo a la enajenación. Afirma que por parte de su Grupo se puede votar por puntos la proposición.

Grupo Municipal C's: Cuatro favor.

Grupo Municipal Socialista: Cuatro favor.

Grupo Municipal PP: Tres a favor y la cuarta abstención.

Grupo Municipal Ahora Madrid. La primera en contra y el resto a favor.

El Concejal Presidente señala que quedan aprobados por mayoría los cuatro apartados de la proposición.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista queda aprobada por mayoría.

**PUNTO 11.** Proposición nº 2016/134332, presentada por D<sup>a</sup> Elisabeth García Busnadiago, del Grupo Municipal Socialista, solicitando la *“Creación de un Itinerario Feminista que recorra las calles y plazas del Distrito Centro poniendo en valor hechos históricos, oficios y personalidades femeninas relevantes en todos los ámbitos: político, jurídico, artístico, deportivo y cultural. Este itinerario será difundido y publicitado en la Junta Municipal del Distrito Centro para poner en valor el papel de las mujeres en la historia de nuestra ciudad.”*

Enmienda adicional presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía relativa a que *“se establezcan unos criterios objetivos para establecer los hitos, personalidades y referencias de ese itinerario”*.

El Secretario del Distrito, informa que a la propuesta presentada por el Grupo Municipal Socialista, ha sido presentada una enmienda transaccional por el Grupo Municipal de Ahora Madrid del siguiente tenor literal, el punto 11 quedaría así: Creación de un itinerario Feminista que recorra las calles y plazas del Distrito Centro, donde su diseño sea participado y creado por el Consejo de la Mujer de Madrid y colectivos feministas, poniendo en valor hechos históricos, oficios y personalidades feministas relevantes en todos los ámbitos: políticos, jurídicos, artístico, deportivo y cultural. Este itinerario será difundido y publicitado por la Junta Municipal del Distrito Centro para poner en valor el papel de las mujeres en la historia de nuestra ciudad.

D<sup>a</sup> Elisabeth García Busnadiago, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, señala que Madrid se nutre de historia, de mucha historia y de muchas historias y en muchas de historias han estado presentes grandes mujeres luchando por la igualdad y por los derechos de la mujer desde distintos ámbitos de la sociedad, desde la política, el arte, el deporte y con su participación dentro de la sociedad alzando su voz para ser escuchado. Dice que hacer un itinerario feminista es la mejor manera de rendir homenaje a todas estas mujeres los 365 días del año, haciéndolas visibles a ellas y a sus logros a los ojos de todo el mundo y de toda la sociedad. Comenta que dentro de las múltiples alternativas, de las que tan sólo veremos ahora una pincelada, se encuentra el recorrido por el barrio de Malasaña que lleva el nombre de una mujer que luchó por la libertad de su pueblo, de nuestro pueblo, del pueblo de Madrid. Explica que de Manuela de Malasaña, la bordadora, hay dos versiones sobre su historia. La primera es que con tan sólo 17 años, el 2 de mayo de 1808 se enfrentó a las tropas de Napoleón incorporándose a la defensa del parque de artillería de Monteleón, actual Plaza del Dos de Mayo, y fue alcanzada por un disparo enemigo. La segunda habla de como el 2 de mayo de 1808 al regresar a su casa, se cruzo con una patrulla de soldados franceses, que estos habían intentado abusar de ella mientras la registraban y que para defenderse había usado las tijeras propias de su profesión. Dice que sea cual fuere la historia, lo importante es como esta mujer luchó por la libertad de nuestro pueblo, del pueblo de Madrid. Comenta que bajando desde la Plaza de Dos de Mayo, nos encontramos con la estatua de Julia, la estudiante de Malasaña, reclinada sobre el palacio Bauer al final de la calle Pez. Dice que la estatua nos habla del Madrid de mediados del siglo XIX cuando el acceso de las aulas de la universidad sólo estaba permitido para los hombres y se cuenta que una chica acudía a las clases de la universidad central, ubicada en San Bernardo, disfrazada de chico. Esta chica era Concepción Arenal, que con esta vestimenta también participaba en tertulias políticas y literarias luchando así contra lo establecido en la época para la condición femenina. Entre la calle Pez y Espíritu Santo, en la calle Marqués de Santa Ana, 4, podemos ver la casa donde nació el 12 de febrero de 1808, la diputada y feminista Clara Campoamor que gracias a su fuerza y a su constancia en el parlamento consiguió en 1931 el voto femenino. Cruzando San Bernardo junto al centro cultural Conde Duque está la plaza de Los Guardias de Corps, donde se rinde homenaje con un monumento a Clara Campoamor, dicha escultura fue creada en 2006 para la conmemoración del 65 aniversario del voto femenino en España. Comenta que esto es sólo una pequeña muestra de la riqueza feminista de nuestro Distrito pero que no quiere dejar de nombrar a otras grandes mujeres que también formaron parte

de la historia de Madrid y de nuestro Distrito, luchando por la libertad y la igualdad, abriendo un camino, estas grandes mujeres son: Emilia Pardo Bazán, María Zambrano, Gloria Fuertes, Rosa Chacel y otras muchas que se deja por nombrar. Cree que ahora es nuestro momento ya que no puede haber igualdad cuando más de la mitad del género humano carece de historia visible. Indica que las aproximaciones tradicionales a la historia deben de ser reajustadas y ampliadas para incluir tanto a la mujer como al hombre de modo que el resultado será una nueva visión que por primera vez, nos ofrecerá una verdadera historia de la humanidad y de nuestra ciudad. Antes de terminar quiere invitar a todos y a todas a participar el próximo 8 de marzo en el Día Internacional de la Mujer que se conmemorará con ese carácter reivindicativo y a hacer nuestro el concepto de Naciones Unidas sobre la igualdad sustantiva que consiste en convertir la igualdad nominal en nuestras leyes en una igualdad real, haciendo más visibles a las mujeres.

D<sup>a</sup>. Irene Rodríguez Lorite , Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, explican en primer lugar que el motivo por el que han presentado la transaccional, es básicamente involucrar a los agentes feministas del Distrito, colectivos y también al Consejo Municipal de la Mujer porque consideran que no pueden dejar de contar con esos agentes sobre todo en pro de esos colectivos feministas que están de alguna manera invisibilizados y que hacen una labor constante. Comenta que tenemos algunos casos, como puede ser Feminismo Sol, que es uno de estos grupos que con muchos otros, han dinamizado las mareas feministas que consiguieron la reforma del aborto de Gallardón y que llevó a su posterior dimisión. Dice que es un espacio que ha llevado a muchísimas mujeres a sentirse identificadas en un momento determinado, que fue el 15-M, y creen que hay colectivos de este tipo que muchos no conocemos y que deberían estar presentes. Sigue diciendo que otro caso es la Caracola, que es un movimiento de mujeres feministas durante muchos años, que está en Lavapiés y que ha denunciado las agresiones machistas en los espacios públicos. Dice que hay muchos otros colectivos y que no quieren olvidar la labor que han desarrollado y quieren aprovechar para visibilizar su labor. Dice que no solamente es la historia la que nos cuenta cosas, sino que también se puede rescatar escuchando el susurro de las mujeres y que es por ello por lo que creen que tienen que involucrar a todos los entes posibles. Quiere recordar y hacer un anuncio de que el día 27 de febrero de 10.30 a 20.30, va haber un encuentro bajo el nombre “construyendo nuestro espacio” que precisamente va en este tema de reivindicar la igualdad de género en los espacios públicos y que se ha promovido por parte de la Junta, con la Agente de Igualdad y con algunos otros colectivos. Termina diciendo que a partir de este espacio, se va a intentar hacer un espacio inclusivo donde empezamos a pensar juntas qué queremos y cómo queremos construir esos espacios públicos para nuestra ciudad.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos –Partido de la Ciudadanía, informa que el Grupo de Ciudadanos también ha planteado una enmienda que no se ha citado aquí. Quieren resaltar que la idea es votar a favor de esta iniciativa que les parece interesante. Señala que su Grupo incorporaba una enmienda que decía: “establecer criterios objetivos para establecer los hitos, personalidades y referencias

del itinerario” y les parece importante que este itinerario, cuyo voto por parte de su Grupo va a ser favorable, obedezca a criterios objetivos. Les parece que la proposición del Partido Socialista es oportuna y el Grupo de Ciudadanos va a estar siempre apoyando iniciativas que permitan reivindicar la igualdad entre hombres y mujeres, y también la lucha de las mujeres para conseguir esa igualdad que todavía no se ha conseguido, sobre todo de la realidad y de los derechos cotidianos, más allá de lo que puedan decir las leyes. Afirma que apuestan por medidas de este tipo pero que quieren poner sobre la mesa cuestiones como la inclusión, la pluralidad y cierto grado de neutralidad porque considera que son importantes a la hora de poner en marcha estas iniciativas. Dice que de lo que se trata es de incluir y cree que en ese acto de reivindicación, que puede significar este itinerario entorno a la igualdad de la mujer y de su lucha por esa igualdad, debemos abrir la mano, debemos intentar incluir a la mayor parte de la gente y por tanto, debemos huir de cierta ideologización cuando esta es excluyente. Afirma que no hay duda que las mujeres que han peleado por sus derechos y que han sufrido las desigualdades, son las que son y sobre estos hechos y esas realidades históricas tenemos que funcionar, pero cree que sí es importante hacer un esfuerzo para incluir y no para excluir, y en ese sentido desde el Grupo de Ciudadanos piden criterios de objetividad. Dice que por tanto, si esto es así, van a posicionarse a favor de esta iniciativa y dicen que cuando se ponga en marcha se huya del sectarismo y que se apueste por la pluralidad porque cuantas más personas de todos los sectores, de todos los partidos y de todas las ideologías se sientan involucradas, será mejor. Comenta que el barrio de Universidad es en el que él vive y por eso conoce perfectamente todos y cada uno de los hitos que han marcado en la alocución. Indica que le parece que es una iniciativa positiva, pero que en la ejecución debemos hacer que siga siendo positiva y que incluya y no excluya.

D<sup>a</sup> Adela Herreros Herranz, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular, expone en primer lugar que no les parece adecuado el concepto feminista porque no es un adjetivo que se pueda realmente aplicar a la palabra itinerario. Dice que al Partido Popular, preocupado siempre por la atención y representatividad real y no meramente anecdótica de las mujeres, sí les parece adecuado que se resalten en el Distrito los valores no femeninos, sino de las mujeres cuyo nombre, por una u otra razón importante, aparecen en diferentes barrios, calles, plazas o monumentos. Quieren exponer también que en este itinerario deben estar incluidas todas aquellas féminas que tienen derecho a ello por su personalidad, hechos históricos, políticos, deportivos, artísticos o culturales sin que ninguna de ellas sufra menoscabo por razón de su condición o ideas. Como ejemplo indica que podrían estar Concepción Jerónima, Bárbara de Braganza, Isabel II, Santa Teresa, Manuela Malasaña e incluso meterían en este itinerario el monumento al Cabo Noval que, aunque está hecho a un hombre, está hecho por mujeres y para resaltar los derechos de las mujeres resultando así ser un monumento realmente curioso. Quiere pedir también que antes de dar forma definitiva, publicitar este itinerario y para su ejecución, se reúna una comisión de todos y cada uno de los partidos políticos representados en el Distrito para dar su opinión y en su caso, su visto bueno. Quieren decir también que una vez elaborado dicho itinerario, no solamente se publicite, sino que se incluya en las visitas a la ciudad de Madrid como una más, por lo que esto puede aportar una representatividad extra y además importante al

conocimiento y al reconocimiento de dichas mujeres por parte de los ciudadanos y de los visitantes. Por todo ello van a votar a favor siempre y cuando se traiga al Pleno para su aprobación antes de publicitarlo. Se imagina que deben estar de acuerdo puesto que es una cosa de todos.

D<sup>a</sup> Elisabeth García Busnadiego, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, dice que por su parte no hay inconveniente en traerlo. Quiere matizar que feminismo es la lucha por la igualdad, nada más.

D<sup>a</sup> Adela Herreros Herranz, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular, comenta que un itinerario no tiene una lucha por la igualdad.

D<sup>a</sup> Elisabeth García Busnadiego, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, dice que el itinerario va a visualizar la lucha por esa igualdad.

El Secretario procede a leer la modificación de la proposición que es lo que se va a votar: *“que ese itinerario sea aprobado previamente por el Pleno de la Junta de Municipal del Distrito Centro”*.

Sometida a votación la proposición presentada con el Grupo Municipal Socialista con las enmiendas presentadas queda aprobada por unanimidad.

**PUNTO 12.** Proposición nº 2016/134354 presentada por D. Vicente Gómez Aldea, del Grupo Municipal Socialista, interesando instar al órgano competente *“La creación de un Casa de la Juventud en Distrito Centro, dado que no se cuenta con ningún centro específico para atender las demandas de los jóvenes del Distrito”*.

Enmienda adicional presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía relativa a *“implicar a las entidades sociales que trabajan con la juventud en el Distrito en el Diseño y ejecución de esta Casa de la Juventud”*.

D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista, informa que a fecha actual la población joven del Distrito Centro asciende a 20.603 jóvenes, considerando la edad entre 14 y 30 años, y a 35.618 si la ampliamos desde los 14 a los 35 ya que el incremento en la esperanza de vida y los nuevos referentes y metas sociales hacen que cada vez sea más difícil distinguir entre adolescencia y juventud. Indica que la problemática de los jóvenes del Distrito no resulta muy diferente de la de otros jóvenes de la ciudad de Madrid; desempleo, fracaso escolar, emancipación cada vez más tardía en parte motivada por la falta de vivienda accesible a sus circunstancias, mercantilización de su ocio o la falta de espacios donde llevar a cabo actividades fuera de circuitos comerciales. Comenta que muchos análisis actuales reflejan la importancia identitaria de los espacios y tiempos de ocios como sustitutivos de los que el espacio laboral o profesional han venido aportando

hasta el momento a la identidad social. Explica que esto es así debido a que las desigualdades, la inestabilidad escolar y laboral, la necesidad permanente de capacitación requerida para conseguir un adecuado posicionamiento en la sociedad y la consecución de logros exitosos, conducen a los jóvenes a explorar y a encontrar gratificación a sus necesidades en entornos específicamente creados para ellos, es decir, los contextos de ocio que han pasado a constituirse en el epicentro actual de la socialización juvenil. Afirma que los socialistas quieren promover las condiciones idóneas que garanticen una participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, educativo, laboral y cultural de nuestra ciudad estando siempre atentos a las nuevas necesidades que se generan entre la población joven. Dice que saben que esta población contribuye hacer del centro un distrito dinámico, abierto y solidario y que para ello debemos poner los medios para que accedan a espacios de socialización no mercantilizados en el marco de los cuales puedan desarrollarse para alcanzar estas capacitaciones. Comenta que estos espacios tienen que ser referentes para establecer mayores cauces de participación entre la juventud, en los diferentes campos de declaración artística, de ocio y de formación y además promoviendo el más amplio conocimiento y difusión de las nuevas propuestas innovadoras y de la calidad desarrollada por ellos, así como la destreza y el trabajo para desarrollarlas. Pasa a explicar que el Ayuntamiento de Madrid cuenta con siete centros juveniles destinados a personas de edades comprendidas entre los 14 y los 30 años que ofrecen cursos de formación y actividades culturales en horario de mañana y tarde, y que ninguno de ellos está en nuestro Distrito. Dice que también cuenta con el Programa la Tarde más Joven, de eficacia cuestionada, que intenta desarrollar actividades de ocio saludables dirigidas a jóvenes de entre 12 y 18 años los sábados en los centros socio culturales de los Distritos, y que en el nuestro se lleva a cabo en el centro socio cultural de Lavapiés únicamente. Afirma que todo ello es claramente insuficiente. Desde el Grupo Municipal Socialista quieren poner de manifiesto la necesidad de contar con un centro específico para atender las demandas de los jóvenes del Distrito. Consideran necesario impulsar el asociacionismo juvenil aportando recursos económicos y materiales para actividades programadas por los propios jóvenes, incentivar al tiempo la participación de los jóvenes en acciones solidarias, de voluntariado y de implicación con las ONGs. Consideran necesario también planificar para los jóvenes del Distrito programas y talleres en educación de valores, medio ambiente, ocio seguro, promoción de la igualdad, prevención del machismo, prevención de la LGTBfobia, prevención de la xenofobia, el uso de las redes sociales, salud y sexualidad, prevención del *bullying*, etc. Indica que necesitan actividades de ocio juvenil alternativo de forma participada en el Distrito, donde se garantice la libertad en la gestión del ocio y el consumo responsable, y que respete siempre el derecho de los vecinos y de las vecinas a descansar. Afirma que es muy importante y necesario que desde esa casa de la juventud, se promueva el deporte y la participación de todos y de todas en un ocio saludable, creando espacios para el deporte en el Distrito Centro o desarrollando formulas que permitan utilizarlos en unos espacios disponibles e infrautilizados. Por todo ello, proponen la creación de una casa de la juventud en el Distrito Centro, dado que no se cuenta con ningún centro específico para atender las demandas de los jóvenes del Distrito.

D<sup>a</sup>. Lucía Lois Méndez de Vigo, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, su Grupo quiere remarcar que están muy de acuerdo con el objetivo que plantea el Grupo Socialista en esta propuesta ya que en el Distrito Centro faltan espacios y lugares de ocio sano y alternativos al ocio mercantilizado que en los últimos años supone prácticamente la única alternativa que tienen los jóvenes del Distrito para pasárselo bien. Comenta que es que el nombre “casa de la juventud” o “casa juvenil”, es un concepto que está legislado y que supone un tipo de normativa y un tipo de infraestructura concreto; indica que tiene un informe del área que dice que ese espacio tiene que tener mínimo 100 metros cuadrados, un tipo de funcionariado específico, un tipo de actividades específicas, etc. Dice que ese informe también dice que las actividades juveniles que se realizan en el Distrito, en Olivares, en estos momentos tienen un ratio de participación bajísimo; son aproximadamente 20 jóvenes a la semana durante 2015, lo cual les parece que también indica que hay un fallo de modelo. Creen que en este fallo de modelo es fundamental que en este Pleno, que ha sido tan a favor de la participación, se inicie un proceso de participación con la gente joven del Distrito para diseñar ese tipo de espacio que necesitan los jóvenes y el cual habrá que dotar, pero sabiendo qué tipo de actividades, qué tipo de lugar y qué tipo de gestión quieren estos jóvenes que se pongan en marcha. Como creen que Casino de la Reina ha sido una propuesta que les ha gustado a todos mucho, propone que todos hagan un proceso como ese, que junten a los jóvenes, se sienten a hablar con ellos, piensen qué tipo de espacio se quiere construir, qué tipo de espacio quieren construir ellos y que se traiga una propuesta trabajada, elaborada y consensuada con esa juventud. Dice que es importante decir que en el Distrito Centro hay pocos espacios públicos para la participación ciudadana y que su grupo está trabajando en ello porque para ellos es fundamental que el Distrito cuente con ese tipo de espacios. Por lo cual, creen que es importante plantearse si ese espacio debe ser exclusivo para jóvenes o merece la pena plantear un espacio social, comunitario y participativo donde toda la población del Distrito pueda encontrarse y realizar este tipo de actividades. Concluye diciendo que a pesar de estar muy a favor de la propuesta y del objetivo de la misma, creen que es importante trabajarlo y llevar a cabo ese proceso participativo por lo que en este momento se van a abstener.

D<sup>a</sup>. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dice que a priori está de acuerdo con la propuesta del Grupo Municipal Socialista y que también le gustaría, como dice el Grupo Municipal de Ahora Madrid, que este modelo fuera participativo y que se escuchara a los jóvenes porque los modelos que están utilizando hasta ahora no funcionan. Sin embargo indica que de todo lo que han dicho los dos grupos, hay una cosa que no han dicho y es cuánto cuesta y dónde se va a ubicar. Dice que para hacer deporte no está una casa de la juventud porque para eso se debería hacer un polideportivo que hace mucha falta en el Distrito Centro. De modo que concluye diciendo que como no le han contado nada ni de cómo, ni de cuándo, ni de dónde, ni de por qué, se van a abstener en esta proposición.

D. José Antonio Dueñas Molina, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, comenta que el Distrito Centro es un distrito que está muy consolidado,

urbanísticamente hablando, que cuenta con un número suficiente de centros socio culturales que ofertan actividades al público en general y también en concreto a la población juvenil. Explica que en el centro socio cultural Lavapiés se hace la “Tarde más Joven” todos los sábados de 16.30 a 21.30 horas donde se ofrecen actividades dirigidas única y exclusivamente a la juventud del Distrito Centro, algunos talleres como de circo, de manualidades, de cine, de expresión corporal, zumba, gastronomía, de música y también se organizan campeonatos deportivos. Dice que en el mencionado centro además hay una sala de ordenadores con conexión a Internet, videoconsolas e incluso hay un espacio para poder hacer de DJ. Comenta que por otro lado, tienen el centro social comunitario Casino de la Reina por el que su Grupo apuesta más y coincide con la compañera de Ahora Madrid en que no creen en centros única y exclusivamente para una población en concreto. Explica que las actividades que hay en el Casino de la Reina para población juvenil son: talleres de modalismo ferroviario y ocio inclusivo, comisión de participación de infancia y adolescencia, actividades organizadas por el grupo social Annapurna, el proyecto Pace que trabaja el apoyo escolar y educativo en familias y taller “saber más” con actividades para jóvenes con discapacidad intelectual así como yoga específico para jóvenes igual que para población más infantil. Además, dice que este centro alberga muchas actividades, muchas entidades del Distrito y se puede solicitar la cesión de espacios para aquellas entidades que no estén ahora mismo recogidas en él, sean o no juveniles. Informa que también en Distrito Centro se encuentra el Consejo de la Juventud en la calle Montera 24, que es una plataforma de entidades juveniles que tienen como fin propiciar la participación de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural, uno de los fines que buscaba su propuesta, y en este espacio se realizan jornadas de debate, jornadas de formación y por ser una sala polivalente, también se puede solicitar para poder usarla por entidades juveniles. Añade que en el Distrito Centro existía un albergue juvenil que, según declaraciones de la Concejala del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, Marta Higuera, tras su cierre se sacaría a concurso la gestión del nuevo centro. Dice que actualmente este espacio está dedicado a un centro para personas con protección internacional y allí se alberga la comisión española de la Agencia al Refugiado. Desde su Grupo Municipal solicitan la apertura inmediata de un espacio destinado al alojamiento, ocio e información turístico-cultural de la ciudad, dirigido a jóvenes como ya existía. También dice que en el Paseo de la Chopera hace unos pocos meses que existía una casa de la juventud que no se ha reactivado por parte de nadie. Por todo lo detallado, cree que lo más conveniente es el aprovechamiento de los actuales centros de referencia de los jóvenes como puede ser el Centro Social-Cultural Lavapiés y el Centro Socio Comunitario Casino de la Reina, como espacios específicos para atender las demandas de los jóvenes, y utilizar los recursos presupuestarios a otros fines con más demanda para la población general del Distrito donde también esté la población juvenil.

D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista, dice que como ha dicho Lucía del Grupo Municipal de Ahora Madrid, el programa de la “Tarde más Joven” son dos horas los sábados y cuenta con veinte personas a la semana de modo que eso no es una política activa hacia los jóvenes ya que es como no hacer nada, y es lo que se ha hecho durante muchos años. Afirma que siente la abstención del Grupo

Municipal de Ahora Madrid y de Ciudadanos porque le hubiera gustado que se hubiese aprobado. Entiende que no somos quienes para presupuestar las cosas que deseamos y que además la casa de la juventud que él podía desear es una, pero cree que los jóvenes pueden querer otra cosa y eso hay que tenerlo en cuenta. Finaliza diciendo que proponía la creación de una casa de la juventud y siente mucho que no salga.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista queda rechazada con el voto a favor del Grupo Municipal Socialista, el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular y la abstención de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Ciudadanos.

**PUNTO 13.** Proposición nº 2016/134310, presentada por D<sup>a</sup> Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, proponiendo las siguientes medidas para mejorar el servicios de fuentes de agua potable en el Distrito Centro:

1. *“Que la Junta Municipal del Distrito Centro inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad a instalar nuevas fuentes de agua potable en el Distrito Centro en un número proporcional al número de residentes y turistas que habitualmente transitan por el mismo.*
2. *Que la Junta Municipal del Distrito Centro inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad a que se ponga en marcha un Plan para la reparación y mejora de las fuentes de agua potable deterioradas o fuera de servicio en el distrito y para que se mejore su conservación y mantenimiento.*
3. *Que se instalen carteles en español y en inglés en las fuentes de agua no potable del distrito Centro que informen sobre la no aptitud de este agua para el consumo humano.”*

D. José María Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, informa que en los años 80 teníamos en Madrid más de cuatro mil fuentes de agua potable y en la actualidad tenemos en torno a dos mil, con lo cual ha habido una pérdida muy significativa de número de fuentes de agua potable en nuestra ciudad, de las cuales 536 son las que están situadas en vía pública y de las mismas ahora mismo simplemente tenemos 27 fuentes de agua potable en el Distrito Centro. Informa que el Ayuntamiento de Madrid, en el artículo 14 de la Ordenanza de Gestión y Uso Eficiente del Agua, manifiesta que cualquier zona frecuentada por el público debe disponer de un número adecuado de fuentes de agua potable. Informa también que se estima que aproximadamente el 30% de las fuentes de agua potable están averiadas o fuera de servicio dentro de la ciudad, lo que conlleva un incumplimiento claro por parte del contrato de mantenimiento del contrato integral de la empresa concesionaria, la cual tiene un compromiso vía contrato de que tiene que arreglar dichas fuentes en 48 horas a partir del aviso de rotura. Por ello consideran que hay un déficit en el Distrito Centro de fuentes de agua potable. De modo que creen que es una iniciativa

buena porque ahora mismo los turistas o ciudadanos que quieran beber agua potable tienen que acabar en muchas ocasiones accediendo a bares u hostelería. Están a favor de aprobar los tres puntos que incluye la iniciativa de instalar nuevas fuentes de agua potable, arreglar las estropeadas e instalar carteles de agua no potable en español e inglés para evitar una intoxicación de los turistas que acuden a nuestra ciudad y desconocen nuestro idioma.

D. José Felix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, afirma que están completamente de acuerdo con este punto ya que las fuentes de agua potable en Madrid son necesarias, sobre todo en una ciudad que en primavera y verano sufre unas temperaturas elevadas y estaría fenomenal que hubiera muchas más fuentes. Indica que están de acuerdo en los tres puntos. Sin embargo añade que una nota que les ha extrañado, es lo de instalar fuentes en número proporcional al número de residentes y turistas sin saber cuál es la proporcionalidad, es decir, uno por cada millón, uno por cada diez, etc. En cualquier caso, dice que no están en contra porque creen que hay que poner más fuentes pero señalando cuál es el número proporcional. Espera que la buena racionalidad de los técnicos municipales, den con la cantidad adecuada en los espacios que realmente hagan falta.

D<sup>a</sup>. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta un sí a la proposición presentada.

D. Guillermo Pérez Sagaseta, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, dice que están de acuerdo con la proposición presentada y que de hecho van a ser favorables a la misma. Indican que quieren marcar ciertos aspectos de la misma. Primero indican que ellos darían prioridad al plan de reparación y conservación de las ya existentes porque piensan que ya es prioritario mantener y cuidar el patrimonio existente. Dice que le gustaría que dentro de la conservación y mantenimiento se siga un protocolo de higienización, que en las nuevas instalaciones de fuentes bebedero se incluya el modelo que va provisto de estanque contenedor tipo canino que de alguna forma puedan saciar su sed los canes de la zona, que se intensifique la vigilancia con el fin de que se cumpla normativa referente al buen uso de las mismas para evitar ciertas prácticas poco o nada adecuadas, como el aseo de animales, lavado de ropas o limpieza de utensilios y enseres y que se mantenga y se vigile el convenio ya existente con el Canal de Isabel II. También piden que se vigile con el fin de que se cumplan los compromisos acordados sobre suministro de agua en fuentes públicas.

D. José María Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, dice que está de acuerdo en que los técnicos municipales tendrán que establecer la proporcionalidad. También recuerda que la empresa, en el contrato integral, tenía la obligación de instalar 149 fuentes de agua potable adicionales, con lo cual una parte del gasto ya no es para el Ayuntamiento de Madrid sino que sería exigible a la empresa.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista queda aprobada por unanimidad.

**PUNTO 14.** Proposición nº 2016/0133214 presentada por D. Ignacio Perelló Almagro, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando *“Instar al Área competente llevar a cabo un seminario o jornada de trabajo que, impulsando y financiando desde la propia Junta Municipal y contando con la participación de representantes de todos los grupos municipales, trate la problemática del consumo de drogas en el Distrito, poniendo el acento en la perspectiva del consumo juvenil, abordando posibles líneas de actuación por parte de la Administración municipal en relación con el consumo responsable, así como los distintos modelos de intervención y/o legalización y regularización que se están llevando a cabo en distintos países de nuestro entorno cultural en relación con el consumo de las denominadas drogas blandas”*.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos –Partido de la Ciudadanía, plantean desde el Grupo Municipal de Ciudadanos que la Junta Municipal financie una jornada-seminario sobre la problemática del consumo de drogas en nuestro Distrito, especialmente por parte de nuestros jóvenes los fines de semana. Desde su Grupo no quieren plantear al Pleno un debate en torno a la legalización del hachís, marihuana o las denominadas drogas blandas. Afirma que su partido se ha posicionado abiertamente a favor de la legalización del hachís, del cannabis y de sus derivados sin embargo, lo que plantean como Grupo Ciudadanos al Pleno, es que se aborde desde el Distrito lo que nuestros jóvenes consumen en sus momentos de ocio y también en otros momentos. Dice que quieren conocer cuál es la situación del Distrito y quieren intervenir desde lo municipal para informar. Creen que conceptos como la información o como el consumo responsable son fundamentales, y saben que hay iniciativas que se están llevando a cabo por parte de la sociedad civil, de entidades privadas y de asociaciones que son muy interesantes porque trabajan con los jóvenes. Cita a la entidad Energy Control que opera en aquellos lugares donde se concentran los jóvenes, fundamentalmente en fines de semana, en relación con el ocio y analizan las sustancias que los jóvenes están consumiendo. Dice que estos técnicos lo que le están diciendo a los jóvenes es que lo que toman a lo mejor es veneno y por lo menos, están dando una información de lo que los jóvenes consumen y se están acercando a ellos allí donde los jóvenes están. Afirma que han intentado hacer esta propuesta de la manera más suave posible ya que no quieren abrir un debate entorno a la legalización o no, aunque dice que es un debate que es inevitable y que tendrá que abrirse en algún momento. Dice que han hablado con los representantes del Partido Popular y cree haber entendido que pueden entrar en esta propuesta y apoyarla. Comenta que también han hablado con el resto de grupos municipales y espera que todos sean capaces de armar un seminario-jornada de trabajo abierto donde consideran que todos deben participar. También afirma que no da una propuesta cerrada porque no la tiene y porque no quiere dar una propuesta cerrada, sino que quiere hacer una propuesta abierta donde se enfoque la problemática desde el punto de vista del Distrito. Sobre todo dice que le parece importante

poner en valor el concepto de consumo responsable de modo que se pueda abordar la cuestión del consumo de drogas, especialmente de los jóvenes en el Distrito, desde una perspectiva abierta y al margen de prejuicios ideológicos que no llevan a ninguna solución y que muchas veces hacen que los jóvenes, además de consumir drogas, se intoxiquen con los graves problemas de salud que esto conlleva.

D. Juan Moreno Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, cree que ya se habló de esto en un Pleno y se vio la evidente sintonía que hay en esta cuestión. No cree que sea una cuestión de obviar o no el tema de la legalización. Afirma que el Grupo de Ahora Madrid está abierto a plantear debates aunque saben que competencialmente es un aspecto que tenía que plantearse en el Ayuntamiento de Madrid, pero cree que todas las iniciativas son saludables. Comenta que es evidente que en otros países de nuestro entorno podemos encontrar situaciones mucho más flexibles que las que tenemos en la legislación española. Dice que el consumo no tiene que ver sólo con la juventud ya hay personas que tienen algún tipo de afección y por parte de su facultativo correspondiente se le puede recomendar el consumo inicial de cannabíloides para amortiguar los prejuicios que le pueden ocasionar determinados tratamientos, sobre todo oncológicos. Entienden que es un debate absolutamente pertinente porque es un aspecto que puede abrir vías para que en este Distrito no se hable sólo de cuestiones urbanísticas o de otras cuestiones que tienen que ver con el desarrollo en sí, sino que se hable también de cuestiones ligadas a la vida diaria, al ocio y como se plantea. Afirman que es una iniciativa que les parece absolutamente positiva en la que hay que estudiar como se impulsa y cree que el Grupo Municipal del Partido Popular y del Partido Socialista deberían estar en el impulso de esta jornada o jornadas.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, comenta que desde el Grupo Socialista entiende, respecto al tema de la jornada, que cualquier tipo de debate en este ámbito es importante y útil sobre todo porque es un tema que está sobre la mesa y es un tema de debate que lleva trasladándose desde hace muchísimo tiempo. Hay países como Holanda que están en posición legaliccionista y también hay otros países que están en una posición más prohibicionista porque plantean que elementos de libertad individual, tienen una afectación de responsabilidad general como por ejemplo el gasto sanitario y demás gastos derivados de todas las enfermedades que derivan del consumo tanto de las drogas blandas como de las drogas duras. Reconocen que no es un debate fácil y por eso creen que sería conveniente trasladarlo. Además entienden que cuando se introduce el término consumo responsable, ya en cierta manera se está poniendo un posicionamiento más partidario de la legalización, pero creen que es una oportunidad para generar un seminario o una jornada de trabajo donde todos puedan plantear las opciones y se debata seriamente el tema desde todos los puntos de vista incluido el sanitario, psicológico, de salud pública, de prevención, etc.

D. Guillermo Pérez Sagasetta, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, solicitan que cuenten con la participación de todos los grupos municipales y que sean jornadas de concienciación destinadas a todos los públicos, poniendo énfasis en el consumo

juvenil, de manera que se prevenga el consumo de todos los tipos de drogas incluyendo el tabaco y el alcohol. Afirma que están a favor de que en dichas jornadas se incluyan programas de información y concienciación de las consecuencias nocivas para la salud derivadas del consumo, y dice que también están a favor de que se incluya información sobre programas de desintoxicación y abandono del hábito. También indica que están a favor de que se informe en esas jornadas, de las consecuencias penales derivadas del tráfico y distribución ilegal de drogas. Quieren que se incida en esas jornadas en la necesidad de perseguir toda promoción y publicidad de todas las drogas y sustancias adictivas. Están a favor también de lo que ha comentado el portavoz de Ciudadanos de que se analice la realidad del consumo de los jóvenes del Distrito para ver cual es la manera mejor de aconsejarles. Indica que no están en principio de acuerdo en que en esas jornadas se incluya el debate sobre los distintos modelos de intervención o de legalización de las drogas blandas tal y como incluye literalmente la proposición, porque entiende que la Junta Municipal de Distrito no es el foro adecuado para este debate, dado que a fecha de hoy la legislación vigente la Ley de Seguridad Ciudadana establece como falta grave el consumo, tenencia ilícita de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas. Explica que el consumo en público o el cultivo para el consumo están sancionados administrativamente, con lo cual entienden que esto se debe excluir de las jornadas y se debe tratar en otro foro de especialistas, pero no en unas jornadas destinadas al público juvenil. Dice que es un tema que no compete debatirlo aquí porque es un tema del Congreso de los Diputados donde el Partido Popular no lo ha incluido en su programa electoral y el Partido Socialista, en el año 2013, rechazó expresamente en el Congreso junto a los Grupos Municipales del Partido Popular y Unión, Progreso y Democracia, una propuesta presentada por Esquerra y apoyada por Izquierda Plural de regularizar la producción y consumo de cannabis. Afirma que es cierto que algunos partidos políticos como Podemos y Ciudadanos, llevan en su programa o se han manifestado en público en la última campaña de las elecciones generales, a favor de desregularizar el consumo de drogas blandas o al menos de abrir este debate. Por tanto, creen que es una cuestión en la que no existe consenso político a nivel nacional y entienden que introduciendo este debate en las jornadas que se van a dar al público juvenil, se pueden plantear incluso dudas a nuestros jóvenes sobre el consumo de drogas blandas. Comenta que es cierto que en algunos países europeos el consumo de algunas drogas está regulado, pero que tampoco está claro políticamente que la posible legalización total sirva para perseguir mejor la parte opaca de los delitos que están relacionadas con las drogas y para acabar de reducir el consumo. Por tanto, entienden que las jornadas organizadas a través de Madrid Salud deben centrarse, como competencia que es de Madrid Salud la promoción de la salud municipal, exclusivamente en programas de prevención del consumo de drogas, de promoción del deporte y de hábitos de vida saludable. Por tanto, se abstienen de esta proposición mientras no se quite el inciso de incluir en esas jornadas los modelos de intervención y legalización.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos –Partido de la Ciudadanía, agradece las posiciones de todos los grupos incluida la abstención del

Partido Popular. En cuanto a las cuestiones que no son competencia de la Junta, dice que en los plenos se habla de tantas cosas que si ese fuese el criterio, las reuniones de seis horas durarían media hora. Dice que no ha querido plantear un debate entorno a la legalización directamente, primero porque no es el foro adecuado, y segundo porque es consciente de las distintas sensibilidades y de la dificultad del tema; cree que es inevitable en algún momento analizar lo que hacen los países de nuestro entorno en relación con este asunto. Explica que no va a entrar en cuestiones de tráfico de drogas o de delitos porque estamos hablando de otras cosas. Quiere hablar de un asunto que ocupa y preocupa a los jóvenes y a toda la población y afirma que no sólo quiere hablar de las drogas blandas o del hachís, marihuana o sus derivados desde el punto de usos lúdicos porque evidentemente hay usos terapéuticos, religiosos o de muchos tipos. Indica que aunque su partido se ha posicionado, él no se ha posicionado en la propuesta y dice que cuando habla de consumo responsable, concepto que le parece absolutamente fundamental y nuclear, está hablando de que ya hay consumos y además son muy irresponsables. Sobre la realidad de un consumo irresponsable, quiere traer a colación la necesidad de un consumo responsable más allá de su posicionamiento que todos saben el que es.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y Ahora Madrid y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular.

**PUNTO 15.** Proposición nº 2016/0133272, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, solicitando *“Instar al área competente que, con el fin de mejorar los procesos de participación ciudadana en intervenciones del entorno urbano del distrito sean incorporadas a estos procesos al menos las siguientes medidas:*

- *Se informe de una forma inequívoca del sistema de financiación con el que se llevará a cabo la intervención (pública, privada o mixta) y en qué porcentaje de participación.*
- *Se informe del grado de prioridad de la intervención respecto a otras intervenciones en el Distrito.*
- *Los documentos informativos que acompañen la propuesta deben ser neutros de ideología y garantizar que los documentos históricos informativos parten de fuentes oficiales y suficientemente contrastadas.*
- *Se informe del coste económico estimado de las diferentes gradaciones de intervención.”*

D. Daniel González Guerrero, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comenta que una de las primeras líneas de actuación sobre participación ciudadana de la que el actual gobierno de Ahora Madrid ha hecho participe a los vecinos, ha sido el proceso de remodelación de Plaza España. Dice que el responsable del Área de Urbanismo Sostenible, José Manuel Calvo, y el responsable del Área de

Participación Ciudadana, Pablo Soto, lo cuentan pero la verdad es que no; una cosa por mucho que se repita no es cierta. Explica que hubo un proceso participativo, democrático a comienzos de los años 80, que es el Parque de Pradolongo y cuyo proyecto se realizó a través de una iniciativa ciudadana en la cual el Ayuntamiento, desde el primer momento, les informó cómo lo iba a gestionar, cuánto se podía gastar, qué era lo que querían hacer, en qué plazos se iba hacer, se estableció un límite presupuestario y desde el primer momento se hicieron las encuestas, las mismas que se están realizando ahora, y eso se hizo a través de un debate previo que es fundamental. Indica que en este proyecto de remodelación de Plaza España es público y conocido por todos, que prácticamente la totalidad de las asociaciones vecinales y colectivos se han levantado de este proceso participativo. Informa que esta mañana han presentado un alegato a la Alcaldesa que dice que el proyecto no responde al análisis de por qué hay que hacer este proyecto como estrategia de ciudad, que no entienden las prisas de los plazos y que se sorprenden de algunas de las preguntas que se plantean en la encuesta. Explica que para realizar esta encuesta se aportan una serie de documentos o estudios que consideran informativos, pero que desde su punto de vista y desde el punto de vista del partido, algunos son intencionados y dirigistas por lo que no se pueden considerar como informes. Invita a todos los vecinos de aquí y a cualquier partido político, a que cuando se haga un informe, se lean el informe que ha presentado y que ha realizado sobre la evolución histórica de la Plaza de España, el colectivo de Madrid, Ciudad y Patrimonio porque eso es una evolución histórica objetiva sin meterse en juicios de valor. Explica que a día de hoy hay unas 10.500 respuestas a la encuesta sobre un proyecto que será vinculante. Dice que, como se informó en la página de decide Madrid, para que una propuesta venga realmente de la ciudadanía es necesario el 2% de los empadronados en Madrid mayores de 16 años y eso son unas 50.000 aprobaciones. A su entender cree que es un proyecto continuista del anterior gobierno que pretende justificar, con el apoyo de un proceso que cree que no era el idóneo por su magnitud, para establecer procesos participativos con todas las garantías de que viene por parte de la participación ciudadana. Indica que es importante destacar que les parece muy interesante que la ciudadanía forme parte de las decisiones de inversiones que se realicen en su ciudad ya que hará que los ciudadanos se sientan que el espacio público también les pertenece y no mantengan una actitud pasiva ante los cambios que se producen en su ciudad. Dice que cuanto más tejido social de vecinos, comerciantes, otros colectivos y plataformas sean escuchados y atendidos formando equipos, mejores serán los resultados en estos procesos y más avanzaremos en la creación de una ciudad más dueña de nosotros y no crearemos lugares de los que no nos sentimos partícipes.

D<sup>a</sup>. Irene Rodríguez Lorite, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, dice que, como persona que ha estado involucrada en todo el proceso de Plaza España, precisamente la manera que se está proponiendo desde el Área de Pablo Soto, es algo totalmente innovador en bastante términos porque lo que se está intentado es dar la vuelta al cómo y al cuánto. Comenta que ha estado en el proceso con más vocales desde el principio. Dice que estaban invitadas unas 70 organizaciones, entre las que se contaba con los partidos políticos, gente del Ayuntamiento, hosteleros y los grupos políticos y les sorprendió no conocerles en estas jornadas. Han sido en tres jornadas en las que se han

realizado unos grupos de trabajo para elaborar las preguntas de esa encuesta, la cual puede gustar más o menos pero Pablo Soto está haciendo un esfuerzo tremendo por tratar de escuchar y de coger todas esas ideas que se están llevando a cabo. Con respecto al tema de la prioridad, dice que se está abriendo en Madrid el proceso de los presupuestos participativos que va a ser el primero. También avanza que a lo mejor no es todo lo ideal que quisieran que sea pero que en algún momento se tiene que hacer y en algún momento nos tenemos que empezar a involucrar y a entender esto como algo natural y que la gente tiene el derecho de participar y que también tiene que informarse ya que todas las partes del tema tienen que ser responsables. Entiende que este tipo de procesos susciten críticas y dice que eso es bueno porque si no las hubiera, sería que algo estarían haciendo mal. Concluye diciendo que precisamente se quiere ver y evaluar, al final del proceso, cuánto va a costar en función de las propuestas finales, en caso de que salga, ya que puede que la remodelación finalmente no salga como bien dice el propio cuestionario.

D. José María Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, dice que a su opinión aquí hay dos reflexiones. Por un lado dice que sí que es cierto que hay que mejorar los mecanismos de participación ciudadana y el caso de Plaza España es uno de ellos ya que está causando cierta polémica tanto con asociaciones de vecinos como colectivos Ecologistas en Acción. Indica que es cierto que está habiendo algo que está fallando porque se están provocando entradas, salidas y protestas reiteradas. Comenta respecto a la participación de los grupos políticos, que al partido Socialista no le ha llegado en ningún momento la posibilidad de participar en el proceso, y no sabe si se ha enviado a otra instancia pero ellos no han tenido en ningún momento una notificación de una sola reunión a la cual estuvieran invitados. Cree que sistemáticamente el equipo de gobierno de Ahora Madrid sí está incumpliendo el tema de dar participación a los partidos en los diferentes procesos que está habiendo. Comenta que en este Distrito ha habido varias mesas que se han puesto en funcionamiento y que a ninguna ha sido invitado ningún partido político. Cree que eso es un error porque también los partidos tienen cosas que aportar y de hecho, la solución entre todos y todas es una solución mucho más potente igual que cualquier otro colectivo social. Dice que con el tema de los presupuestos participativos están de acuerdo ya que lo llevan en su programa electoral y creen que es una de las herramientas básicas que van a poder usar para desarrollar la ciudad y hacer que la gente vaya participando, aunque dice que eso no se va acabar de poder hacer hasta que no se haga el proceso de descentralización en los distritos. Explica que consideran que sin ese proceso de descentralización, va a ser muy complicado organizar sistemas que realmente permitan participar a la gente y ser corresponsal en la toma de decisiones. Respecto a la propuesta de Ciudadanos, dice que hay un problema metodológico ya que parte de las propuestas que proponen en la iniciativa, por su propio modelo de participación, no son asumibles. En cuanto al tema de la financiación dice que depende de cómo formulemos el proyecto ya que hay una base de nacimiento del proyecto que en función de cómo se haga, hay pasos posteriores que son por ejemplo, qué tipo de financiación se hace o el grado de prioridad de la intervención respecto a otras en el Distrito. Afirma que el Partido Socialista es partidario de que esas prioridades, en muchos

casos, las establezcan los propios ciudadanos. Indica que no comparte la metodología y cree que el tema de las cosas que se plantean no está del todo bien resuelto y anuncia que votaran en contra.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dice que le parece estupenda la proposición y que está totalmente de acuerdo pero que lo que no entiende es por qué cuando el Partido Popular presenta una proposición que es prácticamente igual, Ciudadanos se abstiene y el resto de los grupos políticos se oponen. Explica que lo único que pedían en la proposición, a la que casi todos los grupos han votado en contra, es participación ciudadana, sobre todo en cosas que van afectar a los vecinos desde el día siguiente al que se tome esa decisión. Dice que a lo mejor es necesario recordar que el Partido Popular tiene detrás a la mayoría de los madrileños y que fue el partido más votado en las últimas elecciones municipales y autonómicas. Opina que se podía contar un poco con las propuestas del Partido Popular y no decidir rechazarlas directamente sin leerse ni siquiera la propuesta. Afirma que le gusta la proposición y le parece totalmente coherente ya que es necesario saber cuánto van a costar las cosas, es necesario que los vecinos estén informados de lo que se va a hacer y de cómo se va a hacer; el procedimiento le parece perfecto. Indica que van a apoyar esta proposición, pero también le pide al equipo de gobierno que inviten a los partidos a las mesas de convivencia que se hacen en el Distrito Centro y a las cuales no se ha invitado a ningún partido político, más allá de Ahora Madrid. Cree que por consideración a esos miles de madrileños que están representando desde el Grupo Popular, lo más lógico es que el Grupo Popular este representado en estas mesas.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dice, sobre lo que comentaba la compañera de Ahora Madrid, que han estado en un mismo debate en el colegio de arquitectos, que han visto como se ha procedido ese debate y que está muy a favor de la participación de verdad en estos procesos de participación de ciudadana. Cree que no ha sido el proceso adecuado y que está fallando algo cuando todo el mundo está diciendo esto no está muy claro. Explica que el procedimiento que comentaba el compañero del Partido Socialista es el procedimiento que hizo Tierno Galván en los años ochenta y es una forma lógica de gestionar una ciudad como Madrid. Comenta que a la gente le gusta saber en qué grado se puede gastar las costas. En cuanto a la financiación, dice que si aquí había una empresa privada que iba a intervenir y se iba a contar con ese dinero para hacer la intervención, si esa empresa privada se retira de la intervención, habrá que ver cuál es la propuesta que se va a hacer. Indica que cree que es lógico entender y estar informados desde un primer momento para que los vecinos libremente elijan lo que decidan y decidan lo que decidan esas encuestas.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, quiere dejar claro que la financiación no dependía de Wanda ni del proyecto de Wanda; ese era el proyecto anterior. Dice que se va a hacer un proyecto participativo y si los hoteles y las empresas que están en la zona, incluso más lejos de Plaza España, están interesados en el proceso, por

supuesto que se va a contar con ellos. Repite que no está ligada la financiación del proyecto a Wanda o a cualquiera de los actores económicos de la zona.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda rechazada con los votos en contra de los Grupos Municipales Socialistas y Ahora Madrid y el voto a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular.

**PUNTO 16.** Proposición nº 2016/0133347, presentada por D<sup>a</sup>. Sara Medina Martín del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, solicitando *“Instar al Área competente desarrollar, utilizando los medios del Ayuntamiento que sean pertinentes, UN REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA PERTENECIENTES AL COLECTIVO DE PERSONAS SIN HOGAR en el Distrito Centro, en el que quede patente el número, clases y tipo de mascota, su estado general y condición física así como sus registros sanitarios y de vacunación, con el fin de posteriormente usar esta información para valorar las acciones pertinentes a tomar”*.

D<sup>a</sup>. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dice que iba a defender esta propuesta comenzando a explicar la situación en la que se encuentran las personas sin hogar y la situación en la que se encuentran sus mascotas, pero que una compañera de Ahora Madrid le ha hecho ver que tenía que ser más explícito el motivo real de esta propuesta. Desde Ciudadanos creen que el problema de la gente sin hogar es un problema en el que todos tienen que involucrarse. Dice que muchas personas conviven con sus animales en la calle y dice que vaya por delante que el objeto de esta propuestas es el de recoger información sobre la situación real de estas personas y sus animales, pero sin una visión represiva sino desde un punto de vista inclusivo. Explica que en el Distrito Centro hay una gran cantidad de personas sin hogar que estaban viviendo con sus mascotas en calles y en albergues. Indica que muchas veces estas personas se encuentran en una situación precaria que puede afectar tanto a la salud de sus propios animales, como a su propio bienestar y al del resto de vecinos y de gente que participa de los lugares donde estas personas se encuentran. Explica que estas personas normalmente tienen unos lazos afectivos con sus animales enormes ya que son uniones basadas en la compañía y en la esperanza y muchas veces está condición de exclusión de los sin techo, hace que no puedan atenderlos, que no les den los cuidados básicos, atención veterinaria ni alimenticia, ni les pongan las vacunas. Dice sin embargo que esta parte que es la parte más sentimental del tema, no nos debe hacer olvidar que los sin techo a pesar de su precaria situación, son también personas y por tanto tienen que cumplir también con las leyes y con las normativas y tener las mismas obligaciones con los animales que tienen a su cargo que el resto de las personas. Indica que hay un problema mayor que es el tema de los albergues y el por qué estas personas sin hogar y sin techo no acuden a los albergues. Dice que no acuden por el

simple hecho de que no hay instalaciones donde ellos puedan acudir con sus mascotas. Explica que ante la tesitura de “duermo caliente” o “duermo con mi mascota”, eligen su lazo afectivo, lo que les tiene todavía en conexión con la sociedad y les hace sentir personas. Explica que tenemos que tener en cuenta que un 25% de las denuncias que recibe la sociedad protectora de animales, están relacionadas con prácticas de mendicidad con animales e informa que la policía nacional ha informado también al SPAP, Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Madrid, que están detectando casos de gente que está ejerciendo la mendicidad con animales a los que drogan y maltratan. Dice que el motivo de querer tener esta información, que se puede obtener seguramente a través del SAMUR Social que son las personas con más contacto con esta población, es el tener toda la información sobre el estado real de estos animales. Afirma que esa información posteriormente puede ser usada por los distintos colectivos y los partidos políticos, de un modo positivo para que estas personas no se cierren la puerta a la reinserción, sino que se vea favorecida su recuperación y su integración en la sociedad. Dice que esta información también puede servir para evaluar si es posible que todos los albergues se adecuen y si es necesario y pertinente, hacer una inversión en estos albergues para que estas personas puedan acudir con su mascota.

D<sup>a</sup>. Dulce Alonso Fernández, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, afirma que en principio le sorprendió un poco la propuesta porque no entendían por donde iba dirigida. Explica que han sido informados por los equipos del SAMUR Social que intervienen en el Distrito en relación con las personas sin hogar, que en el caso de que estas cuenten con mascotas, las mismas son identificadas y filiadas en los correspondientes expedientes de intervención social, lo cual no constituye un registro al uso pero sí hace un nexo de unión entre la persona sin hogar y su mascota. Aclara que cuando habla de mascotas habla solo de perros. Informa que basándose en el recuento último que existe, que se realiza en el mes de diciembre de los años pares, los datos de diciembre de 2014 dicen que había en el Distrito en ese momento 9 personas con sus mascotas en la calle. Dice que esta es una cifra que fluctúa muchísimo ya que la gente va y viene y es muy difícil hacer un censo claro. Comenta que lo que sí es cierto es que no les consta que haya habido ningún incidente con estos perros. Informa que esta mañana ha estado hablando con un responsable de la ONG que trabaja el tema para ver lo que opinaban ellos que son realmente los expertos, y le han comentado que es difícil acercarse a ellos en este sentido porque piensan que les vas a quitar el perro. Opina que es indiscutible que tienen sus obligaciones legales pero también piensa que la sociedad tiene la obligación legal de no tenerlos en la calle. También comenta que no es un problema sanitario real y no le gustaría que se demonizará el tema pensando que son gente que van a causar problemas o que los están causando. Respecto a que los animales los tengan drogados, dice que precisamente ha estado hablando con ellos porque si es verdad que muchas veces ves que los animales están excesivamente tranquilos, y la respuesta que le han dado es muy evidente; hay mucha gente que es drogadicta y bastantes problemas tiene ellos para pincharse todos los días, como para encima estar desaprovechando la droga en el perro. Dice que algún caso habrá en que los droguen pero que es muy poco probable. Están de acuerdo con Ciudadanos pero sabiendo que de momento no están dando problemas y no quieren causárselos.

D<sup>a</sup> Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, dice que la proposición también les planteó dudas al inicio y se las sigue planteando después de la exposición, a pesar de que agradecen ese espíritu inclusivo y la buena intención con la que lo plantean. Indica que si desde su Grupo Municipal saben que no hay un censo general con esas características para los animales en Madrid, entonces por qué para ellos sí que lo hay. Indica que lo que sí es obligatorio es que los perros tengan chip e informa que el único censo que existe ahora mismo es el de las clínicas veterinarias a través de las vacunas. Comenta que la ordenanza que está ahora mismo en vigor es la del 92. Dice que está habiendo un mayor incremento de perros en nuestros hogares y habría que actualizar todas esas ordenanzas, tener un censo regulado de todos los perros y regular un poco la situación, pero extraerla de una manera tan parcial cuando no se ha establecido la regulación general y avanzar en esa regulación, les parece un poco parcial.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, expresa que desconoce cuántas personas de las presentes tienen animal de compañía, él tiene y da la casualidad que en la zona donde vive suele haber varias personas sin hogar que tienen a sus mascotas en la calle con ellos. Comenta que cuando sale con su mascota sí se le plantean algunas dudas al respecto como por ejemplo en qué situación sanitaria están estas mascotas, porque sí que hay un registro a nivel de la Comunidad de Madrid que hace todo propietario de un animal de compañía, de un perro en este caso, tiene que tener a su perro identificado con su cartilla sanitaria. Le parece muy bien que se esté hablando de estos animales que están en la calle de los cuales no sabemos su situación sanitaria pero cree que de quién nos tendríamos que preocupar, es de los vecinos que sacan a sus perros a la calle y en determinados momentos pueden vivir situaciones que son realmente desagradables, por ejemplo que su mascota se enfrente con el otro. Concluye diciendo que le parece totalmente adecuada la propuesta de Ciudadanos.

D<sup>a</sup>. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dice que en ningún caso hay que demonizar a las personas sin hogar. Indica que esta propuesta no es porque ellos tengan mal cuidados a sus animales. Dice que lo que quieren saber es cómo están esos animales que también tienen derechos. Explica que cuando hablaba de que podían estar drogados o sedados, se estaba refiriendo a mafias que utilizan a los mendigos que están usando estos animales como un atractivo. Aclara que no le quieren exigir a estas personas nada diferente de lo que se le exige al resto, es decir que sus perros tienen que tener un chip y una cartilla de vacunación. Indica que el motivo precisamente de esta propuesta, es tener toda la información para a partir de ella, poder decidir entre todos cuál es el mejor argumento para acercarnos a ellos. Comenta que el 31 de enero de 2014 el Ayuntamiento de Zaragoza aprobó una moción que permitía el acceso a las personas con animales a los albergues municipales. Dice que esta iniciativa incluía medidas de alimentación y vacunación en colaboración con asociaciones de voluntarios y el Ayuntamiento se obligó a financiar un registro de animales de compañía para personas sin hogar. Dice también que además el Ayuntamiento subvenciona y administra las vacunas

necesarias así como otras medidas sanitarias obligatorias y garantiza al menos una comida diaria para estos animales. Cree que si en el Ayuntamiento de Zaragoza lo han podido hacer aquí también.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ahora Madrid, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Socialista.

### **III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito**

**PUNTO 17.** Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones del Gerente del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

La Junta Municipal de Centro se da por enterada.

#### **Comparecencias**

**PUNTO 18.** D. Ignacio Perelló Almagro del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía del Partido Popular, solicita la comparecencia del Sr. Concejal para que valore el funcionamiento de la Oficina de Intermediación Hipotecaria respecto del Distrito Centro, informando sobre el número y tipo de intervenciones de este servicio en el Distrito, así como respecto al número de desahucios que se hayan evitado en el Distrito.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos –Partido de la Ciudadanía, explica que ha solicitado la comparecencia del Concejal presidente para que informe del tipo y el número de intervenciones que la Oficina de Intermediación Hipotecaria del Ayuntamiento, creada hace ocho meses por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, ha llevado a cabo en el Distrito. Indica que su grupo municipal quiere saber cuántos desahucios se han evitado con esta Oficina que se ha hecho famosa y conocida como la oficina antidesahucios. Comenta que cuando vamos a la página Web del propio Ayuntamiento, veremos que esta Oficina se publicita por ser un servicio público gratuito prestado por profesionales expertos en intermediación entre bancos y personas que tienen un problema de sobre endeudamiento familiar. Dice que también dice la página Web del Ayuntamiento en relación con esta Oficina, que está dirigida a personas, familias o unidades de convivencia empadronadas en el municipio que sean propietarias de vivienda habitual,

que no tengan otra vivienda alternativa y que se encuentren en riesgo de poder quedar sin casa asociado a una ejecución hipotecaria. Indica que la Oficina se puso en marcha en julio de 2015 y que se puede leer en agosto en distintos medios de comunicación declaraciones de la señora Alcadesa diciendo que ha paralizado todos los desahucios y que está intentando que no se le escape ninguno. Cree que la realidad es muy diferente a como la ha querido trasladar la Alcadesa de Madrid y él como vocal-portavoz del Grupo de Ciudadanos en la Junta de Distrito, quiere saber qué efectividad ha tenido la actuación del servicio en el Distrito Centro. Opina que los vecinos y vecinas del Distrito tienen derecho a saber si esa cacareada oficina antidesahucios ha sido capaz de cumplir con sus objetivos y sobre todo con esa fama que ha adquirido. Informa que la Plafafirma de Afectados por la Hipoteca, PAH, está pidiendo el cierre de esta oficina antidesahucios y está diciendo que la oficina obstaculiza la labor que ellos hacen para parar los desahucios y que el gobierno municipal de Ahora Madrid no facilita datos de la oficina y por tanto, actúa sin transparencia. Comenta que están diciendo en los medios de comunicación que esta oficina está permitiendo que personas y familias se queden desamparadas frente a los bancos y las cajas y además censuran por otra parte, que el Ayuntamiento haya entregado la gestión de esta oficina a la corporación notarial a la que acusan ellos de ser cómplice de lo que denominan estafa inmobiliaria. Explica que quiere ser prudente y ha trasladado una información que es de conocimiento público porque está en los medios de comunicación, pero quiere saber cómo está funcionando esa oficina, si el Concejal puede facilitar datos y si efectivamente podemos después de su intervención, hacer una valoración de este servicio con más criterio.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, cree que desahucios hipotecarios se les escapan pocos en general, no a ellos solos, ni sólo a la Oficina de Intermediación Hipotecaria. Dice que la presión social y la racionalidad económica han producido un cierto cambio en las prácticas y en las orientaciones de algunas entidades financieras, lo cual cree que es positivo. Quiere dejar claro que la Oficina es una experiencia muy parcial dentro del total de actuaciones en materia de vivienda y de defensa del derecho de la vivienda que tiene el Ayuntamiento ya que también están los servicios sociales, EMVS, y las relaciones directas con entidades financieras o con otro tipo de actores involucrados en estos temas. Explica que la Oficina de Intermediación es un servicio público gratuito que está situada en la calle Fray Luis de León, donde está también la Empresa Municipal de la Vivienda, y su objetivo es mediar en los procesos de impago de hipotecas bancarias tratando de agotar todas las opciones posibles, suprimiendo cláusulas abusivas, intentando reestructurar y reunificar deudas y buscar planes realistas de pagos intentando siempre como primer objetivo que las familias puedan seguir viviendo en sus viviendas. Indica también que los servicios que prestan van encaminados al estudio sobre la capacidad económica del solicitante, intermediación con la entidad financiera por personal cualificado y atención social que cada persona requiera. Informa que los servicios que se han derivado a la Oficina Intermediación Hipotecaria por ahora son 334, de los cuales se han resuelto 185 y están en negociación 138. Comenta que en el Distrito Centro hemos tenido en 2015, 24 expedientes y en 2016, seis expedientes. Dice que en 2015 cinco son de Bankia, uno de Banco Sabadell, uno de Caixa Cataluña, uno de La Caixa y otro que no se acuerda que entidad

financiera es en este momento. Afirma que es importante señalar que el mayor número de desahucios que se dan ahora mismo, no son hipotecarios sino que son desahucios por alquiler entre particulares o por ocupaciones ilegales u otro tipo de cuestiones. Dice que eso es un cambio que ha habido durante todo el proceso de la crisis; el tipo de desahucios que teníamos en 2008, 2009 y sobre todo 2010, han cambiado. Dice que en todo caso, en los desahucios que son por arrendamiento de particulares, ocupaciones ilegales u otros de este tipo, la policía ha tenido hoy uno de los recompradores de deuda más famosos de Madrid, que más ha desahuciado en esta ciudad. Pasa a indicar algunos datos del Distrito Centro: 54 desahucios de este tipo, fondos de inversión de las viviendas vendidas por EMVS ha habido uno, ocupaciones en EMVS 13, hipotecarios de banca 2, impago de alquiler a banca 1, ocupaciones en banca 2, impagos a particulares 24, aquí es donde tenemos el problema claro, ocupaciones a particulares 3 y problemas de convivencia 1. Comenta que estos datos se trabajan desde servicios sociales y que en coordinación con el área, con EMVS, han montado un equipo de trabajo en el Distrito con servicios sociales, el Área de Equidad, SAMUR social, la Empresa Municipal de la Vivienda y Plataforma de Afectados por la Hipoteca, para tratar de detectar tempranamente los casos. Explica que si no lo conocen hasta que se produce el desahucio, lo único que consiguen es llamar al SAMUR social. Dice que en ese sentido, todo lo que se tenga de anticipo en la detección de los casos es muy positivo. Dice también que los servicios sociales básicamente aquí lo que hacen es hacer informes sociales que pueden solicitar a los juzgados el aplazamiento de los lanzamientos, se gestiona ayudas económicas, intervención del SAMUR social en caso de que se vayan a producir los lanzamientos y búsqueda de otras soluciones habitacionales. Insiste en que el problema actualmente está bastante más localizado en el alquiler entre particulares e informa que ayer Marta Higuera, la Delegada del Área, planteó que a lo largo de este año la Oficina de Intermediación va a ampliar su objeto a este tipo de actuaciones lo cual cree que le hará todavía más efectiva. Concluye diciendo que tanto los movimientos sociales como el Ayuntamiento, y en la medida que les toca y quizás de manera insuficiente las entidades financieras, han conseguido atemperar de alguna manera la parte más dramática de los problemas de desahucios hipotecarios aunque no quiere decir que no siga habiendo lanzamientos y que no siga habiendo un problema gravísimo de sobreendeudamiento en las familias.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos –Partido de la Ciudadanía, cree que, con todo el respeto, las explicaciones de la comparencia son insuficientes ya que les gustaría saber datos. Explica que quieren saber si la Oficina realmente cumple sus expectativas, cuánto nos cuestan y si es eficaz. Dice que le ha preguntado al Concejal cuántos desahucios se han evitado y él no ha contestado. Dice que los datos aportados por el Concejal no son datos reales porque no responden a la pregunta que formula en el marco de su comparencia. Cree que los datos son muy pequeños y que esto debe hacernos pensar en qué cuando se hace política hay que ser riguroso, y que cuando se hacen promesas hay que intentar no frustralas, y que cuando se hacen campañas hay que intentar que sean realistas. Cree que esta oficina no está respondiendo de una manera adecuada a la necesidad enorme que tienen muchas personas y familias como

consecuencia del endeudamiento. Afirma que le alegra mucho que haga referencia a que la Oficina va ampliar su objeto social a los desahucios por arrendamientos porque eso es precisamente lo que Begoña Villacís, portavoz de Ciudadanos en el Ayuntamiento, está pidiendo para acabar con la ineficacia de este servicio. Indica que cuando se vende una iniciativa de este tipo como una panacea y resulta que no lo es, hay que decirlo y que cree que los ciudadanos tienen derecho a conocer datos. Quiere que le explique por qué la Plataforma de Afectados por los Desahucios están diciendo que ustedes no sólo no ayudan, sino que perjudican su labor para frenar los desahucios y le gustaría que le respondiera por qué estas plataformas consideran que el equipo de gobierno favorece a los bancos y las entidades financieras frente a las personas. Cree que el drama de muchas familias y de muchas personas que están con problemas enormes para pagar sus hipotecas y para pagar sus arrendamientos, es un tema suficientemente importante como para tratarlo con seriedad y sin demagogia y tienen la impresión desde el Grupo Municipal de Ciudadanos de que determinadas iniciativas de Ahora Madrid, van en la línea de hacer cierta demagogia y hacer una gran publicidad pero que realmente no son iniciativas que resuelvan los problemas que realmente tienen los ciudadanos. Concluye diciendo que exigen que les den datos para poder evaluar porque evidentemente, si en 2016 ha habido seis expedientes y en 2015 ha habido 24, a lo mejor había que reconsiderarse si la inversión que se hace en esta oficina podría hacerse de otra manera que se tradujera en el beneficio para esas personas que necesitan un hogar y una solución habitacional.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, afirme que su grupo siempre ha defendido el derecho a la vivienda como un derecho fundamental. Cita el recurso de la abogacía del estado por parte del Partido Popular que hace referencia claramente a un criterio de discriminación porque desde el Partido Socialista, en este caso de Andalucía, actúan con criterio discriminatorio porque actúan frente a entidades financieras o filiales inmobiliarias o entidades de gestión de activos frente, y no actúan frente a inmobiliarias, promotoras o fondos de inversión. Dice que ese es uno de los fundamentos jurídicos de la abogacía del estado que está aquí en la sentencia de 43 páginas muy interesante para leer y no para hacer demagogia con este tema. Comenta que evidentemente el Partido Socialista ha hecho una política cuando ha tenido responsabilidad en el Ayuntamiento de Madrid con el Plan 18.000, un plan de vivienda pública ambicioso en su momento, que ha defendido claramente la vivienda social y que ha actuado de una manera responsable luchando contra la venta a los fondos buitres. Indica que hay dos medidas penales que se han ejecutado: una contra el IVIMA y están pendientes que el Tribunal de Cuentas actúe en este momento para saber si las 1.860 viviendas de fondos de inversiones que se vendieron en su momento a Fidere, que pertenecían a la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo, también entran dentro del criterio penal de las actuaciones que se han manifestado en caso de malversación de caudales públicos, que son de las cosas tan lindas que ahora mismo se está acusando a determinada gente que actuaba desde las instituciones a favor de los fondos buitres. Dice que hay que actuar con seriedad en el tema y eso quiere decir tener un personal estable. Afirma que ha llamado a la oficina y que no hay un teléfono directo sino un 010. Reclama que esa información debería ser pública. También

dice que el personal no está en RPT lo cual enormemente preocupante porque tiene la percepción de que se ha sacado gente de otro sitio exclusivamente para afrontar una cosa de regate corte y que al final no tiene la trascendencia que tiene. Afirma que es difícil acceder a esa información y que la ha solicitado a través de Relaciones Institucionales y no la ha recibido todavía. En cuanto a los datos y los análisis, dice que el Partido Socialista tiene una experiencia pionera en la Comunidad de Madrid, que es el Ayuntamiento de Fuenlabrada el cual ha atendido a más de 3.250 personas a través de la Oficina de Intermediación, a los que les acusan de ser partidarios de la banca cuando regulan en contra de las actuaciones de la banca y hablan incluso de expropiación de aquellas viviendas que están utilizando y que no están utilizando las entidades bancarias para recuperarlas para gente que necesita una solución habitacional. Dice que evidentemente hay una situación actual de impagos de particulares y entiende que la oficina tiene que cumplir unas funciones que son mucho más reales, que no tiene nada que ver con generar grupos de trabajo o generar actuaciones que nada tienen que ver con una intermediación real y efectiva. Dice en cuanto a la Empresa Municipal de la Vivienda, que en este Distrito tenemos un ejemplo en la Plataforma "Yo no me Voy" que todavía no le ha mandado la modificación de los contratos garantizándole la estabilidad a esas personas que tenían un contrato con al Empresa Municipal, porque no saben si la Empresa Municipal va a revertir la compra-venta o no de los fondos buitres y eso cree que es una de las cosas importantes que había que traducir en política de vivienda de verdad. Cree que esto hay que tomárselo en serio y los datos tienen que ser reales y públicos.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dice que es sorprendente que en una materia tan sensible como la que estamos hablando se pueda hacer tanta demagogia en el sentido de que la propia Alcaldesa de Madrid vendió la Oficina de Intermediación Hipotecaria como la oficina antidesahucios. Indica que en todas partes todo lo que se leía sobre esta Oficina de Intermediación era la panacea para dejar a Madrid sin un solo desahucio, de hecho la propia Alcaldesa declaró a Madrid ciudad libre de desahucios, en el Pleno general diciendo: *"no solamente hemos puesto esta oficina de mediación sino que el propio Ayuntamiento ha dejado sin efecto nada menos que 2.200 desahucios que tenía proyectados la Empresa Municipal de la Vivienda en concreto 220 están ya en los juzgados.* Dice que éstas son palabras de la propia Alcaldesa y que no son ciertas. Más tarde la propia Alcaldesa tuvo que reconocer que esas 2.200 viviendas que se suponían que se iban a vender a fondos de inversión, las calculó como si los fondos de inversión directamente fuesen a desahuciar a los inquilinos de esas viviendas, cuando eso no es posible ya que si un inquilino tiene un contrato y está cumpliendo unas condiciones, no se le puede desahuciar. Se pregunta por qué se está mintiendo a la gente y acusa al Partido Socialista de demagogia en este tema. Explica que cuando una vivienda se ocupa y resulta que está quitando la oportunidad a otras personas de vivir en ella, hay que aplicar la ley. Dice no comprender como se pueden encontrar fotografías de Ahora Madrid "vecinas okupas" explicando que debes hacer si descubres que tienes una vecina okupa. Afirma que esta información está en una Junta Municipal colgado en la puerta del despacho de Ahora Madrid recomendado no llamar a la policía, hablar, darle la bienvenida como se la darías a cualquier nueva vecina, tranquilizar a

las demás vecinas que quizás tengan prejuicios sobre vuestra vecina okupa, ser solidaria con las personas que no tienen donde vivir por culpa de esta crisis, permitir que ocupen una vivienda vacía y ayúdarles a vivir dignamente. Indica que esto que hace el equipo de gobierno, es lo que causa que determinadas familias que sí que necesitan esas casas, no puedan tener acceso a esas viviendas sociales porque están ocupadas. Afirma que en este país quien realmente ha evitado desahucios ha sido el gobierno del Partido Popular aprobando leyes a nivel nacional y prorrogando la suspensión de los desahucios de vivienda habitual hasta el año 2007. Dice que esta es la realidad pero que lo que no se puede hacer es demagogia y crear una oficina supuestamente antidesahucios que ni funciona y que todavía no sabemos lo que está costando a todos los madrileños.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, dice que el cartel cree que lo ha editado Stop Desahucios y que por tanto no es un cartel de Ahora Madrid. Comenta que en este Distrito más que un problema de ocupación tenemos un problema de viviendas vacías especialmente de Bankia y Sareb. Informa que el total de casos es de 334, resueltos 185 de ellos, acuerdo en 139, 46 están cerrados sin acuerdo pendiente de trámites burocráticos, no han acudido al servicio finalmente 8 y en negociación 138 de ellos. Afirma que esta es una oficina muy barata, que es una política parcial dentro de la política de vivienda del Ayuntamiento y que como es lógico, el instrumento principal en materia de vivienda, a parte del planeamiento, es la Empresa Municipal de la Vivienda que ha vendido 1.800 viviendas, se ha deshecho de un patrimonio de 1.800 viviendas en los últimos años y podían haber sido 2.200 más. Además afirma que había quitado de su objeto social la posibilidad de promover viviendas y además tenía un reglamento de adjudicación que era de todo menos social. Dice que el nuevo reglamento va al próximo Pleno a aprobación y que van a construir entorno a 2.000 viviendas empezando este año. Comenta que hay un gap de tiempo entre que ustedes dejaron de construir hasta que acaben de construir ellos en el que vamos a estar muy justos de vivienda pública, y durante ese tiempo lo que están intentando es llegar a acuerdos con las entidades financieras. Indica que ahora mismo están negociando con Bankia una compra de viviendas. Dice que están trabajando en esa línea sabiendo que es una negociación en la que la banca dará lo que quiera de su parte, para eso son los propietarios, y aunque no estén cumpliendo los pisos la función constitucional de la vivienda, pues ahí están. Dice que no tiene datos desagregados de Centro de resolución de las mediaciones y que lo que están hablando en el caso de Centro es de desahucios de alquiler. Comenta que a ninguno le ve en los desahucios ni ahora ni antes y cree que es una de las cosas que ocupa un cierto tiempo y bastante del nerviosismo al equipo de gobierno. Insiste en que los que se detectan un mes antes son muy gestionables pero que los que se detectan la semana anterior se acaban en la puerta de la casa y eso sigue siendo trabajo del equipo de gobierno. Afirma que por supuesto que hay lanzamientos. Cree que esto de montar equipos de trabajo nos ha permitido detectar y parar cuatro-cinco en el último. Afirma que cada piso que se soluciona es muy importante, no sólo porque es una familia que sigue dentro, si no porque además nos evitamos otros problemas que se trataran en la siguiente pregunta de pisos vacíos y otro tipo de cuestiones.

## Preguntas

**PUNTO 19.** Pregunta nº 2016/0139806 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular interesando conocer: *¿Cuáles han sido los motivos del cese del Gerente del Distrito Centro, D. Jesús Martín Díaz y qué funciones dentro del Distrito Centro desempeña actualmente?*

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que las tareas que realiza Jesús Martín son las que le encomiendan el Secretario del Distrito y el Concejal que son sus superiores jerárquicos en la Junta Municipal. Informa que el cese es un caso que viene de hace tiempo y que ya se trató en la Comisión de Hacienda en los últimos años, que es una sentencia de 2013 de la sala décima de lo contencioso administrativo que anulaba la resolución del tribunal calificador por la que se aprobaba la lista de aspirantes que superaban las pruebas selectivas para cubrir 22 plazas de técnicos de administración general en la rama jurídica y en otra parte, también anulaba la resolución de 18 de julio de 2008 del Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública porque la que se nombraron funcionarios de carrera a los que superaron dicho proceso selectivo. Dice que lo que ha hecho el Ayuntamiento para cumplir y ejecutar la sentencia, es anular los nombramientos como funcionarios de carrera de los 22 aspirantes y por otro lado, el nombramiento de los mismos como funcionarios interinos. Afirma que el cargo de gerente es un cargo directivo y debe ostentar la condición de funcionario de carrera y no hay vía administrativa para excepcionar esa cuestión, la causa es estrictamente ésta.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, pregunta por las funciones que tiene.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que las funciones son las que le encomiendan el concejal y el secretario que son los superiores jerárquicos.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, afirma que el tema de la pregunta es porque se han encontrado al ex gerente en determinados actos, sin saber realmente en calidad de qué estaba acudiendo a estos sitios. Comenta que el motivo de la pregunta es muy sencillo, que no hay que ocultar nada y que son ellos los abanderados de la transparencia. Afirma que al Grupo Municipal del Partido Popular les gustaría saber un poco qué funciones tiene en estos momentos esta persona que ha estado sentada en la mesa de la presidencia como gerente, y de repente de un día para otro se le ha dejado de ver en los plenos como gerente y sin embargo, se le ha estado viendo en determinados actos, en determinadas actuaciones y en determinados sitios. Cree que no es exigir demasiado el

preguntar por esta información, sobre todo en aras a la transparencia que abandera Ahora Madrid.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, afirma que no hay nada que ocultar y que él fue el anterior gerente funcionario interino del Ayuntamiento y que cumple las funciones, en razón de la organización interna y de las necesidades que tienen en la concejalía, que le encomiendan el secretario y el concejal.

**PUNTO 20.** Pregunta nº 2016/134229 de D. Roberto González Boza, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *“¿Qué centros educativos de titularidad municipal han pasado la ITE, con qué resultado, que deficiencias se han detectado y qué medidas se han tomado para subsanarlas?”*

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, da por formulada la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que el Colegio Internado San Idelfonso ha pasado la ITE con resultado desfavorable en los capítulos de fachada y cubierta, se han realizado las obras referentes a fachadas estando pendientes las referidas a cubierta. Informa también que el Colegio Vázquez de Mella la ha pasado favorable y que Isabel la Católica ha obtenido un resultado desfavorable en fachada y cubierta, se han realizado parcialmente las obras en cubierta que están siendo efectuadas en sucesivos ejercicios dada su envergadura, las obras en fachada se refieren al seguimiento de un agrietamiento surgido a raíz de las obras de construcción del complejo Barceló actualmente estabilizada. En cuanto al colegio Santa María, dice que la ITE ha sido desfavorable en cubiertas con las obras de reparación realizadas en la actualidad. Informa que Pi i Margall ha obtenido una ITE favorable. Indica que el colegio Antonio Moreno Rosales ha obtenido un resultado desfavorable en estructura, fachada, cubierta y fontanería pendiente de ejecución y dice que quizás sea el caso más complicado que tenemos ahora mismo. Informa que el resultado de Palacio Valdés favorable. Prosigue diciendo que La Paloma ha obtenido una ITE desfavorable en el capítulo de estructura, obras de reparación realizada en la actualidad. Concluye informando que la ITE de Emilia Pardo Bazán ha sido desfavorable en el capítulo de estructuras y al parecer se reparará próximamente por parte de la comunidad, entiende que es una obra de más amplitud y requiere inversión de la Comunidad.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, agradece la información. Señala que en el capítulo de inversiones se tendrá que reflejar claramente un incremento sustancial porque estamos hablando de muchísimos centros educativos que no han pasado la ITE y algunos tienen unas deficiencias serias. Dice que en el caso del Moreno Rosales se inició una recuperación de la parte de la cubierta pero con dinero evidentemente también de la comunidad porque se suscribió un convenio entre el

Ayuntamiento y la Comunidad. Cree que hay que ir en la dirección de hacer una mayor inversión, no sólo en el Antonio Moreno Rosales que es uno de los centros que está en peores condiciones, sino en bastantes centros que parece ser que no han pasado la ITE de manera favorable y que necesitan una inversión superior a la cantidad que se está dando este año que eran 550.000 euros como el año anterior y que desde luego, está bastante lejos de las necesidades que tiene el Distrito en gasto, en mantenimiento y rehabilitación de infraestructuras educativas.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, comenta que estos días se está hablando con la Comunidad de Madrid porque la última interpretación de la Intervención General les va a poner en una situación complejísima, porque la última interpretación que hacen es que todo lo que podemos hacer en colegios es puro mantenimiento y capítulo II, ahora mismo o conseguimos un acuerdo con la Comunidad que permita un plan de inversiones, que permita llegar a convenios de algún tipo que permita intervenir sin que lo pare la Intervención General, si no se consigue se puede ir a unos años complicados en los colegios. Dice que a veces hay decisiones de éstas que se toman muy sobre el papel y que no se acaban de evaluar lo que significa en el terreno.

**PUNTO 21.** Pregunta nº 2016/0133385 de D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando lo siguiente: *“Debido a la problemática existente con la ocupación ilegal de viviendas por parte de organizaciones de narcotraficantes en el barrio de Embajadores y a la espera de actuación definitiva para solventar el problema de seguridad y salubridad que ocasiona a los vecinos ¿qué medidas provisionales se están tomando desde la Junta de Distritos y otras organizaciones competentes para disminuir la problemática? ¿Cuándo se tiene previsto realizar el plan de actuación para erradicar definitivamente esta problemática del barrio? ¿Se tiene previsto algún tipo de indemnización por parte de la Administración a las Comunidades de Propietarios afectadas por los destrozos continuados que se producen en las zonas comunes de los edificios en casos de viviendas ocupadas ilegalmente con estos “negocios”?*

D. Daniel González Guerrero, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que lo primero que han estado haciendo ha sido construir un censo lo más fiable posible para lo cual tienen las informaciones que les han llegado de las comunidades de propietarios, de vecinos en general, de asociaciones del tejido vecinal y por otro lado tienen informes de policía, informes de sanidad e informes de servicios sociales. Dice que cruzando eso han llegado un poco a la foto que cree que sinceramente es un fenómeno muy localizado. Indica que los que tienen que hacer los lanzamientos son los propietarios y en todo caso, en última instancia, quien tiene que actuar en caso que hubiera fenómenos de narcotráfico o de

delincuencia organizada, es policía nacional. Dice que están intentando delimitar el problema, impulsar a que se produzcan los lanzamientos que tienen que producirse y dialogar también con las entidades financieras. Comenta que concretamente en el entorno de la plaza de Lavapiés, muchos de los pisos vacíos y algunos de los que dan problemas, son de Bankia y dice que estarían encantados de que Bankia haga el lanzamiento o que sea del paquete que cede a la gestión de la EMVS y sea el Ayuntamiento quien haga el lanzamiento de estos pisos. Dice que ya se ha producido un lanzamiento, cree que es en calle Salitre, el viernes pasado. Cree que no hay que problematizar más de la cuenta ya que hay una parte que viene generada por las viviendas vacías y lo que necesitamos es que las viviendas estén en el mercado y si no la quieren poner en el mercado, dice que las pongan en mano de la EMV que ellos la gestionan. Explica que es importante no generar una alarma que objetivamente cree que no es tanta porque si que es verdad que puede haber otro tipo de pisos molestos, que puede haber ocupaciones, que puede haber pisos donde vive mucha gente y eso genera un trasiego y una dinámica que puede ser molesta para los vecinos, pero dice que realmente pisos donde se tenga sospecha o indicio razonable de que se producen cosas, no son tantos.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dice que quiere saber si se va a tomar alguna medida provisional ya que, aunque no quiere demonizar el barrio, a esa gente afectada no se le puede estar diciendo constantemente “estamos estudiándolo”. Comenta que no sabe si se está poniendo algún medio provisional que por lo menos les haría sentir un poco más atendidos. Pregunta sobre el tema de las indemnizaciones.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que sobre el tema de las indemnizaciones no hay nada previsto lo cual no quiere decir que no sea estudiable y duda que la Intervención General permitiera indemnizar en estos casos. Afirmar que lo que están haciendo es intentar que se produzcan los lanzamientos, lo cual significa apretar a las propiedades a que los hagan. Dice que no es rápido y que se tiene que producir el lanzamiento. Afirmar que también hay un diálogo constante con el poder judicial no sólo para estos casos, sino para todo tipo de casos relacionados con vivienda, desahucios, ocupación, etc. y dice que es deseable que haya algún tipo de casos que tengan otro tipo de procedimiento de lanzamiento porque al final, un lanzamiento normal se tira unos plazos que si hay sospecha o indicios de que hay una actuación delictiva, no procede. Informa que la próxima semana tienen la Comisión del Plan de Seguridad de Lavapiés con Delegación de Gobierno y ese es uno de los temas que tienen que tratar, porque dice que ahí se difumina bastante dependiendo de que tipo de delitos, de quién tiene que intervenir y en todo caso para el juzgado sería importante que policía nacional se tomara muy en serio estos casos.

**PUNTO 22.** Pregunta nº 2016/0133457 de D<sup>a</sup> Sara Medina Martín del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía *interesando conocer lo siguiente: “Tiene la Junta Municipal de Distrito Centro alguna propuesta, idea o sugerencia sobre cómo compensar económicamente a los vecinos, comerciantes y empresarios de nuestro distrito, que se van a ver afectados por el cambio de nombre en sus calles? ¿Ha cuantificado la Junta Municipal de Distrito Centro el coste económico global de estos cambios para los ciudadanos?”.*

D<sup>a</sup>. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, no da por leída la pregunta porque está segura que no le van a responder porque ya se ha llevado a pleno municipal y ya sabe las respuestas que ha dado Ahora Madrid. Afirma que el Grupo Municipal de Ciudadanos sí ha hecho el cálculo y son más de seis millones de euros. Dice que es mucho dinero porque el Ayuntamiento ha hecho unos cálculos de aproximadamente seis mil euros que van destinadas al cambio y retirada de las placas antiguas, de volver a colocar las nuevas, de su fabricación y de su colocación. Explica que esto no es sólo lo cuesta cambiar el nombre de una calle porque cambiar el nombre de una calle supone además de la retirada y cambio de la placa, los gastos por señalización del tráfico, la modificación de direcciones en registro de centros oficiales, empresas y comercios, sustitución de papelería, tarjeta de visita y folletos explicativos, a parte de las direcciones de facturación, los rotulados, los cambios en la Web, los cambios de geolocalización a través de plataformas de Internet como Google maps, además de cambios más institucionales, como los cambios de los nombres en los callejeros, en los planos y en los mapas oficiales y toda la parte más burocrática del asunto. Comenta que además también tiene un efecto sobre el ciudadano de a pie más allá del que tiene un comercio ya que los señores a los que les afecta el cambio de las calles, además tienen que cambiar todas las domiciliaciones, tienen que cambiar todos los registros de los recibos de teléfono, de facturas, de agua, luz, electricidad y además, tienen que cambiar su DNI y su pasaporte. Dice que algunos de estos trámites son gratuitos aunque son también un coste personal para esta gente. Dice que aún así han estimado que el cambio total de los nombres de las calles propuestas aproximadamente es de seis millones que van a repercutir directamente sobre los privados y no sobre el Ayuntamiento. Indica que le gustaría que le explicaran si se va a dotar de alguna manera o compensar de alguna manera a estas personas y empresarios que son el tejido de esta ciudad, que son votantes. Afirma que no discute el cambio ya que está a favor de que se cumpla la legislación actual, pero que esta gente cuando se compró una casa o puso un negocio en estas calles, evidentemente no tenía nada que ver con la memoria histórica, y de repente por un cambio legislativo se les causa perjuicios, de forma que cree que hay que dotar de alguna manera de unas compensaciones a esta gente. Afirma que en el próximo Pleno piensa traer una iniciativa para el cambio de ubicación de este Pleno porque esto no cumple con ninguna legislación laboral, de ergonomía y de nada. Dice que esto parece casi esclavitud y que es inhumano estar aquí seis horas sobre todo, para los pobres vecinos y los funcionarios que tienen que estar aquí. Repite que en el próximo Pleno va a venir una propuesta de Ciudadanos para pedir el cambio de ubicación o el acondicionamiento la sala de la manera adecuada.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, dice que no le puede contestar. Informa que el 22 de diciembre se aprobó en el Pleno la iniciativa que insta en el período de cuatro meses a dar el nombre de las calles o monumentos u otro tipo de cosas que estarían fuera de la Ley de Memoria Histórica, y hasta que no lo tengan es difícil saber mucho más. Cree que exagera pero opina que son cosas que con el plan de memoria y con la aplicación de la Ley de Memoria, tendrán en los próximos meses y se presentarán en Pleno. Comenta que se verá antes como funciona la Plaza de Pedro Zerolo y ya verá como no es para tanto. Les dice que monten el ministerio del tiempo que tienen aquí montado los compañeros del Partido Popular porque no va a pasar nada y en última instancia, también podría ser caro para el Ayuntamiento no cumplir las de memoria porque en estos momentos el Ayuntamiento está en calidad de investigado por el incumplimiento de la Ley de Memoria Histórica. Dice que supone que estos extremos se debatirán en el Pleno General del Ayuntamiento.

#### **IV. DECLARACIONES INSTITUCIONALES**

**PUNTO 23.** Declaración institucional nº 2016/135359 presentada por D<sup>a</sup> Lucía Lois Mendez de Vigo, Grupo Municipal de Ahora Madrid, de apoyo a la campaña: “Madrid si Cuida” – Madrid”, Madrid ciudad libre de exclusión sanitaria.

El Secretario del Distrito informa que la declaración institucional ha sido retirada.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente, levanta la sesión siendo las veintitrés y diecisiete horas del día de la fecha.

Madrid, a 18 de febrero de 2016

El Secretario del Distrito Centro

Fdo.: Juan Civantos Díaz